



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Iztapalapa

972 2014/018  
LAA

**INMIGRACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA: POLÍTICAS  
PÚBLICAS E IDENTIDAD. EL CASO DE FRANCIA**

T E S I N A  
C I E N C I A P O L Í T I C A  
P R E S E N T A

**ROSA MARÍA CERVANTES CRUZ**

MATRICULA: 208350281

---

**DRA. LAURA DEL ALIZAL ARRIAGA**

ASESOR

---

**DR. MARTÍN MORA LEDESMA**

LECTOR

*Iztapalapa, Ciudad de México, Abril, 2014.*



## Tabla de contenido

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo 1. Aclarando Conceptos</b>	<b>6</b>
<b>Nación y nacionalismo</b>	<b>6</b>
Nacionalismo	9
<b>Imperialismo y el Estado-Nación</b>	<b>11</b>
Los Estados-nación.	11
<b>Regionalismos</b>	<b>15</b>
<b>Polietnicidad</b>	<b>19</b>
<b>La diversidad y la identidad</b>	<b>21</b>
<b>El multiculturalismo</b>	<b>22</b>
<b>Capítulo 2. La migración internacional en Europa: los saldos del colonialismo europeo</b>	<b>28</b>
<b>El pasado colonial europeo y los flujos migratorios</b>	<b>30</b>
<b>Identidad</b>	<b>43</b>
<b>Identidad Nacional</b>	<b>45</b>
<b>La identidad francesa</b>	<b>46</b>
<b>Los valores de la República francesa</b>	<b>48</b>
<b>Capítulo 3. L'affaire du voile, la cuestión francesa</b>	<b>52</b>
<b>Políticas Públicas</b>	<b>52</b>
<b>La Cuestión del Velo Islámico y la laicidad en Francia</b>	<b>53</b>
<b>Medidas paternalistas o islamofobia</b>	<b>59</b>
<b>Paternalismo Estatal</b>	<b>61</b>
<b>Capítulo 4. Consideraciones finales</b>	<b>64</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>70</b>



# Introducción

La comprensión de los fenómenos migratorios contemporáneos y, por ende, de la multiculturalidad, presenta para los Estados un reto para su marco jurídico. En la actualidad este reto se multiplica exponencialmente a consecuencia de las formaciones regionales que forman parte de procesos de integración que devienen por consecuencia de la globalización. La Unión Europea es un ejemplo de estas formaciones, ésta hace evidente dentro de sus confines una amplia pluralidad de valores, por tanto, para los fines de la presente investigación los desafíos a su marco legal en tanto a la multiculturalidad serán analizados a través del caso francés.

Los fenómenos migratorios han sido estudiados abundantemente en una gran variedad de textos. En este trabajo agrego, de manera introductoria, la perspectiva del método de pensamiento complejo de Edgar Morin, en razón de su utilidad para el desarrollo de la investigación aquí presente, que gira en torno de los fenómenos de la inmigración en la Unión Europea y de las identidades construidas tras los flujos migratorios extraeuropeos que resultan también, de manera general, de la globalización.

En el primer capítulo hago una revisión de los conceptos definidos por reconocidos autores, cuyos estudios se desarrollaron mayormente en el siglo XX y que a su lectura se perciben como provenientes de un pensamiento lineal o bien del que deviene del paradigma de la simplificación que resulta contrario a la estructuración del pensamiento complejo. El paradigma del pensamiento complejo sintéticamente estudia los fenómenos del mundo asumiendo su complejidad, pretendiendo una nueva forma de pensar la realidad; el paradigma de la complejidad aspira al conocimiento de la diversidad y lo particular, así la complejidad se posiciona como sinónimo de riqueza de pensamiento. En palabras de Edgar Morin, el paradigma de occidente arriba mencionado que corresponde al paradigma de simplificación *“gobierna también al doble carácter de la praxis occidental. Por una parte antropocéntrica, etnocéntrica, egocéntrica, cuando se*



*trata del sujeto (porque está fundada sobre la auto-adoración del sujeto: hombre, nación o etnia, individuo); por otra parte y correlativamente manipuladora, congeladamente objetiva, cuando se trata del objeto” (Morin, 1994, pág. 84) agrega Morin “El paradigma de complejidad provendrá del conjunto de nuevos conceptos, nuevas visiones, de nuevos descubrimientos y de nuevas reflexiones que van a conectarse y reunirse... si el pensamiento simplificante se funda sobre la dominación de dos tipos de operaciones lógicas: disyunción y reducción, ambas brutalizantes y mutilantes , los principios del pensamiento complejo, entonces, serán necesariamente los principios de distinción, conjunción e implicación” (Morin, 1994, pág. 110) encontrando así en el pensamiento complejo principios antagónicos, concurrentes y complementarios.*

Debo señalar que no es ocioso dedicar un apartado al discernimiento de estos conceptos ya que el sentido de estos ha influido de manera cabal en la construcción de las políticas públicas, o bien, del marco jurídico que sustenta a los Estados actuales. Por otra parte, agrego conceptos clave de los que deriva la presente investigación, puntualmente, aquellos que devienen del paradigma de la complejidad antes referido, que sugiero como aportación o como conceptos a tomarse en cuenta para la articulación de futuras legislaciones o reformas a las mismas en el tema migratorio, además de un balance sobre las distintas perspectivas del multiculturalismo, subrayando aquella a la que se inclinará este escrito.

El tema de la Unión Europea y sus flujos migratorios se aborda en el capítulo segundo de la presente investigación, en ese sentido se profundiza sobre el discurso de identidad que influirá sobre la construcción de políticas programáticas que tendrán impacto sobre las poblaciones migrantes extra europeas. A la luz de lo anterior, en este capítulo destaca que el diálogo identitario se fomenta a través de la inclinación de cada Estado tiene con relación a los valores que desea hacer públicos y que van de acuerdo a su propio sentido de desarrollo como nación, De esta manera, se realiza un análisis detenido de la perspectiva que escoge el Estado francés.





La migración internacional que ha ido en aumento en los últimos años, por las razones que cada contexto nacional plantea, pero que en su mayoría coinciden con la expansión del fenómeno de la globalización, representa para las sociedades receptoras y sus gobiernos grandes retos con respecto a su creciente polietnicidad. Los gobiernos instan, como respuesta, la creación de políticas programáticas a nivel cultural y social que impactan directa o indirectamente en sus poblaciones migrantes.

En lo tocante al capítulo tercero, como ya se había mencionado, en el caso francés, se realiza el estudio de la ley 2004-228 que se inserta en el Artículo L141-5-1 de la Constitución Francesa y que prohíbe los símbolos religiosos de manera ostensible en las escuelas públicas francesas, política que impacta directamente a las mujeres migrantes provenientes principalmente del norte de África, pues es de donde mayormente proceden los practicantes del Islam y que por tanto, portan el llamado pañuelo o *hijab*. En el apartado también se analiza su significado para la cultura islámica y la coalición que pudiese resultar entre este frente a los aclamados valores republicanos franceses.

Las consideraciones finales se realizan en el cuarto y último capítulo en donde se redondea la correlación entre la idea de identidad que un país resguarda, en este caso Francia en la Unión Europea y la construcción de políticas públicas con impacto a su población extra europea. Consecuentemente se proponen algunos conceptos en los que idealmente se podría apoyar la articulación del marco jurídico común europeo.

Finalmente se encuentra a través del discurso derivado de toda la investigación que en la construcción y reforma de los marcos jurídicos actuales se debe insistir en la protección de derechos fundamentales a través de la óptica multiculturalista y se insta a que sea esta una tarea fundamental de un Estado poliétnico o multicultural que pretenda sostenerse a través de la teoría liberal, ya que la autonomía individual y la identidad personal deben de permanecer vinculadas en la práctica y el discurso del derecho a la pertenencia a la propia cultura.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial data and for facilitating audits.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes how different types of information are gathered and how they are processed to generate meaningful insights.

3. The third part of the document focuses on the application of these findings. It explains how the data is used to inform decision-making and to identify areas for improvement within the organization.

4. The fourth part of the document discusses the challenges associated with data management. It highlights the need for robust security measures and the importance of ensuring that data is accessible to those who need it.

5. The final part of the document provides a summary of the key points discussed and offers recommendations for future work. It stresses the ongoing nature of data analysis and the need for continuous improvement.

6. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial data and for facilitating audits.

7. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes how different types of information are gathered and how they are processed to generate meaningful insights.

8. The third part of the document focuses on the application of these findings. It explains how the data is used to inform decision-making and to identify areas for improvement within the organization.

9. The fourth part of the document discusses the challenges associated with data management. It highlights the need for robust security measures and the importance of ensuring that data is accessible to those who need it.

10. The final part of the document provides a summary of the key points discussed and offers recommendations for future work. It stresses the ongoing nature of data analysis and the need for continuous improvement.

11. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial data and for facilitating audits.

12. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes how different types of information are gathered and how they are processed to generate meaningful insights.

13. The third part of the document focuses on the application of these findings. It explains how the data is used to inform decision-making and to identify areas for improvement within the organization.

14. The fourth part of the document discusses the challenges associated with data management. It highlights the need for robust security measures and the importance of ensuring that data is accessible to those who need it.

15. The final part of the document provides a summary of the key points discussed and offers recommendations for future work. It stresses the ongoing nature of data analysis and the need for continuous improvement.

# Capítulo 1. Aclarando Conceptos

En el presente apartado trataré de esbozar, lo más claro posible, conceptos de importancia para los fines de este escrito, tales como nación y nacionalismo, colonización, imperialismo, y la globalización. Dedico un apartado en este mismo capítulo que girará en torno a las identidades y aludo al tiempo a la polietnicidad y al multiculturalismo. Estos conceptos se abordan en las siguientes páginas para darle sentido a los términos utilizados en el análisis realizado a lo largo de este trabajo.

La revisión de los siguientes conceptos se debe principalmente a que estos generalmente se apoyan en diferentes interpretaciones; el principal problema es que hay tantas definiciones de los términos, como hay autores que los tratan y por lo tanto, en este capítulo pretendo clarificar las dudas, incertidumbres o confusiones que de este escrito puedan derivar. Cabe mencionar que el sentido lineal que tienen estas definiciones en su origen deriva del paradigma de la simplicidad, del que la lectura del presente escrito pretende alejarse para recurrir en su desarrollo al llamado paradigma de la complejidad<sup>1</sup>.

## **Nación y nacionalismo**

Cuando se habla de nación en definitiva nos remitimos a la conformación del Estado moderno. En este sentido, no obstante la situación política actual ha cambiado de tal forma que retomar el origen de este concepto puede carecer de sentido, es preciso estudiar los procesos reales de cambio social que han llevado a la evolución del concepto para poder comprender la dimensión actual de éste de manera más precisa. El tema del nacionalismo se aborda siempre que se intenta

---

<sup>1</sup> El tema del paradigma de la complejidad y el de la simplicidad se analiza sintéticamente en la Introducción de la presente investigación, se encuentra información completa en su propio autor Morin, Edgar (1994). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa.



ahondar en el papel que desempeñan los migrantes dentro de una nación<sup>2</sup>, así a ésta misma la hallaremos como un factor decididamente importante en el debate migratorio. Dado a que nación y nacionalismo provienen de la misma raíz latina *nātio* (derivado de *nāscor*, nacer) se pueden prestar a la confusión; sin embargo, ambos conceptos difieren entre ellos<sup>3</sup>.

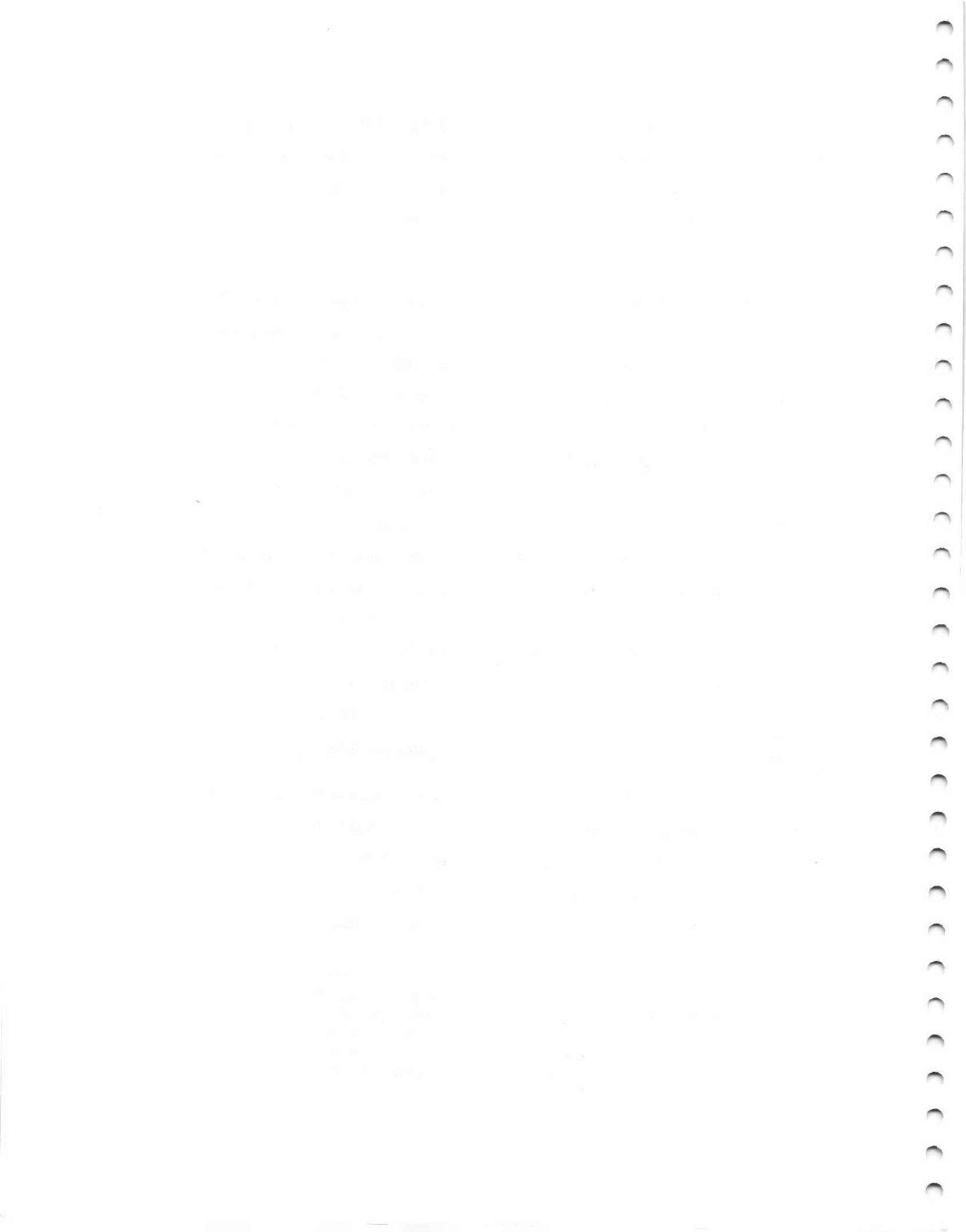
El término nación en su sentido original alude al grupo étnico, es decir, a su naturaleza no política, el grupo étnico es como todas las categorías sociales *“una caracterización o descripción aproximada de un segmento dado de la humanidad marcado por una tendencia prevaleciente dentro de él”* (Akzin, 1968, p. 33). Si comparamos el nacimiento de una nación con la de un grupo étnico, la identificaríamos como aquella colectividad humana con conciencia de tal colectividad, que compartiese una tierra, que fuera la misma en la que nacieron, vivieron y murieron sus antepasados, una colectividad en la que se hablase un mismo idioma, distinto al de sus vecinos, con unas tradiciones, unas costumbres, un cierto estilo de vida común y con suficiente riqueza, poder y voluntad para constituirse en estructura política independiente. Esto significa que estas características se deberían presentar de manera homogénea en cada uno de los individuos integrantes del grupo étnico y en dicho caso, de la nación, sin embargo, con la evolución de las sociedades y su contacto con otras, esto hace muchos años que dejó de existir, si es que realmente alguna vez existió.

El concepto nación resulta en su uso mucho más flexible que el de grupo étnico como su sentido original que fue explicado en el párrafo anterior y requiere entonces que dichas características se compartan simplemente en la mayoría de los miembros para concebirse como tal, entre éstas se pueden identificar un idioma, una cultura y en muchos casos, una religión común. De esta forma, el

---

<sup>2</sup> Para el propósito de la presente investigación, utilizo el término nación y no el de Estado o país, debido a que, en términos técnicos, la palabra Estado se refiere a un ente político-legal, el término nación se refiere a un ente cultural o social; y el término país se refiere a una entidad geográfica.

<sup>3</sup> Reconocidos autores tratan el tema de la nación, entre estos encontramos, por una parte, a David Hume, Edmund Burke y Jeremy Bentham quienes prestan mucha atención al tema; por otra parte, los franceses Montesquieu y Rousseau también lo hicieron, aunque el segundo con más ahínco; así como Johann Gottfried Von Harder, en Alemania, entre otros,



término nación, en su sentido político, sucede cuando el grupo étnico ha excedido las dimensiones puramente locales y ha cobrado importancia en la esfera política; la nación por tanto, se hallará como un vínculo social que ejerce una influencia poderosa sobre la sociedad.

Remontándonos a la historia, no existen referencias correspondientes a entidades nacionales como lo son la francesa o la alemana sino hasta el medievo pues es ahí cuando el principio nacional se impone sobre la estructura de la sociedad feudal, afirmándose como poder superior a los demás centros de poder que se encontraban altamente fragmentados y que coexistían en dicha época. En la formación del Estado moderno, la nación como organización política sustituye las formas de dependencia personal características de esta época, consecuentemente, el comportamiento nacional no era pensable antes de la Revolución Industrial, pues es ésta la que crea las esferas de interdependencia de la conducta de los hombres, correspondiente en extensión a los modernos Estados-nación, a los que me referiré más adelante.

Fue hasta la Revolución Francesa cuando se empezó a utilizar abundantemente el término nación, sin embargo, su uso no era unívoco. Después de la guerra franco-prusiana de 1870 se despertó un interés más profundo por el problema de nacionalidad, es Ernest Renan en su conferencia *Qu'est ce qu'une nation?* en 1882, quien identifica a la nación más allá de cualquier vínculo objetivo, apegándose este autor a características, sobre todo, subjetivas. En otras palabras, las características que podemos denominar objetivas descansan sobre la dimensión social de la nación, en tanto al territorio que ocupan, la lengua que dominan, la religión, la cultura, su visión del mundo y las formas tradicionales de comportamiento, estas son aquellas características que se prestarían para un análisis comparativo de naciones, sin embargo, Renan que coloca su análisis desde una perspectiva subjetiva y de halla a la nación como la voluntad que tiene los individuos de una sociedad de vivir juntos, lo que él nombra el plebiscito de todos los días. Sintéticamente, desde esta perspectiva la etnicidad se encuentra ya alejada de tener relación con el sentido de nación.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The text also mentions that proper record-keeping is essential for identifying trends and anomalies in the data.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls in preventing fraud and errors. It highlights that a strong internal control system is necessary to ensure that all transactions are properly authorized and recorded. The text also notes that internal controls should be designed to be effective and efficient, and should be regularly reviewed and updated.

3. The third part of the document discusses the importance of transparency and communication in financial reporting. It emphasizes that providing clear and concise information to stakeholders is essential for building trust and confidence in the organization. The text also mentions that transparency is a key component of good corporate governance.

4. The fourth part of the document discusses the role of technology in financial reporting. It highlights that the use of technology can help to improve the accuracy and efficiency of financial reporting. The text also notes that technology can help to reduce the risk of errors and fraud, and can provide valuable insights into the organization's financial performance.

5. The fifth part of the document discusses the importance of ethical considerations in financial reporting. It emphasizes that financial reporting should be conducted in a fair and honest manner, and that all transactions should be recorded accurately. The text also notes that ethical considerations should be a top priority for all financial reporting professionals.

6. The sixth part of the document discusses the role of external audits in financial reporting. It highlights that external audits are an essential part of the financial reporting process, and that they provide an independent and objective assessment of the organization's financial statements. The text also notes that external audits can help to identify areas for improvement and to ensure that the organization is in compliance with applicable laws and regulations.

7. The seventh part of the document discusses the importance of financial reporting in decision-making. It emphasizes that financial reporting provides valuable information that can be used to make informed decisions about the organization's future. The text also notes that financial reporting can help to identify areas of strength and weakness, and can provide a clear picture of the organization's financial health.

8. The eighth part of the document discusses the role of financial reporting in corporate governance. It highlights that financial reporting is a key component of good corporate governance, and that it provides a clear and concise overview of the organization's financial performance. The text also notes that financial reporting can help to build trust and confidence in the organization, and can provide a clear picture of the organization's financial health.

9. The ninth part of the document discusses the importance of financial reporting in the context of the global economy. It emphasizes that financial reporting is a key component of the global financial system, and that it provides a clear and concise overview of the organization's financial performance. The text also notes that financial reporting can help to build trust and confidence in the organization, and can provide a clear picture of the organization's financial health.

10. The tenth part of the document discusses the role of financial reporting in the future. It highlights that financial reporting will continue to play a key role in the financial reporting process, and that it will continue to provide valuable information that can be used to make informed decisions about the organization's future. The text also notes that financial reporting will continue to be a key component of good corporate governance, and that it will continue to build trust and confidence in the organization.

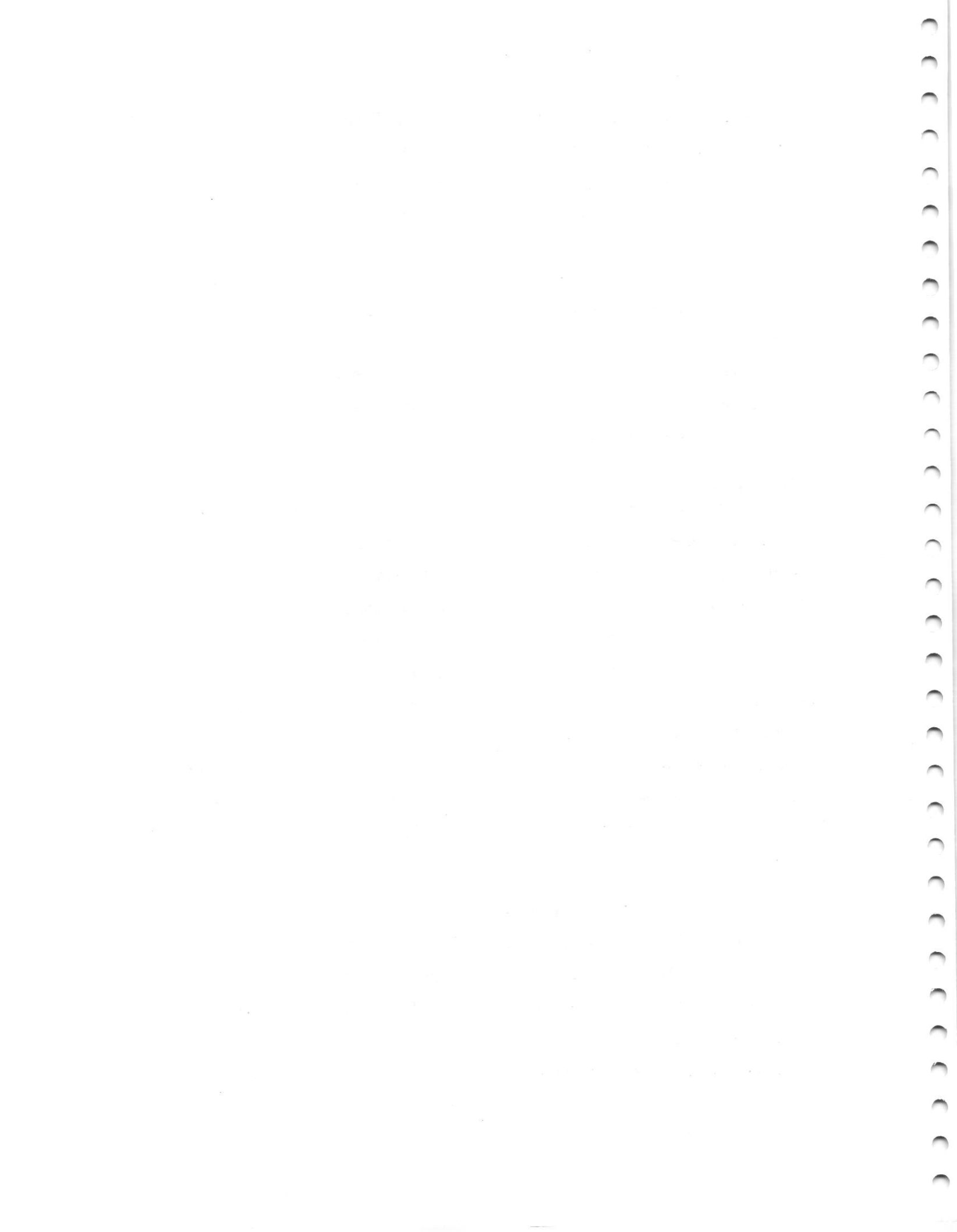


En este mismo tenor, Francesco Rossolillo (Bobbio, 1983, p.. 1022-1026) asocia la idea de nación con el comportamiento de fidelidad de los ciudadanos hacia el Estado, afirma que la nación es una entidad ideológica, de ello resulta que la nación es la ideología de un cierto tipo de Estado, ya que es precisamente el Estado la entidad a la cual se dirige el sentimiento de fidelidad que la idea de nación suscita y mantiene. Por tanto, el carácter ideológico de la nación se proscribe en los acentos cambiantes que dependen de las exigencias de las que el Estado se sirve. Es a esta inclinación ideológica principalmente a la que se inclina este estudio, aunque es necesario aclarar que la incorporación de una dimensión étnica no se proscribe por completo pues se encuentra que las naciones surgen indefectiblemente de etnicidades.

### **Nacionalismo**

Durante los siglos XIX y XX que se hace expansiva la ideología de adhesión nacional, a la que se le denomina nacionalismo. Como muestra de ello se puede sostener que éste es un periodo en donde los movimientos nacionalistas condujeron a cambios a el mapa político del continente europeo: *“El Estado nacional genera el nacionalismo por cuanto sus estructuras de poder burocráticas y centralizadas, le permiten llevar a cabo el proyecto político de la fusión de Estado y nación, o sea de la unificación en todo su territorio de la lengua, la cultura y las tradiciones”* (Bobbio, 1983, p. 1026). En síntesis, la nación, en la mayoría de los casos, sería una construcción ideológica posterior a la construcción del mismo Estado, con el fin de satisfacer sus propios propósitos, y el nacionalismo se identificaría como un movimiento ideológico. Fundamento a continuación esta afirmación.

Gellner explica que el nacionalismo parte de *“un principio político que sostiene que debe haber congruencia entre la unidad nacional y la política”* (Gellner, 1983, p. 13) y éste, según el mismo autor, se halla íntimamente ligado a los procesos de modernización (Gellner, 1972). Por el contrario, Akzin desde su perspectiva de estudio de la nación, explica que son los grupos étnicos antagonistas que tienden a reclamar alguna extensión de territorio la que provoca

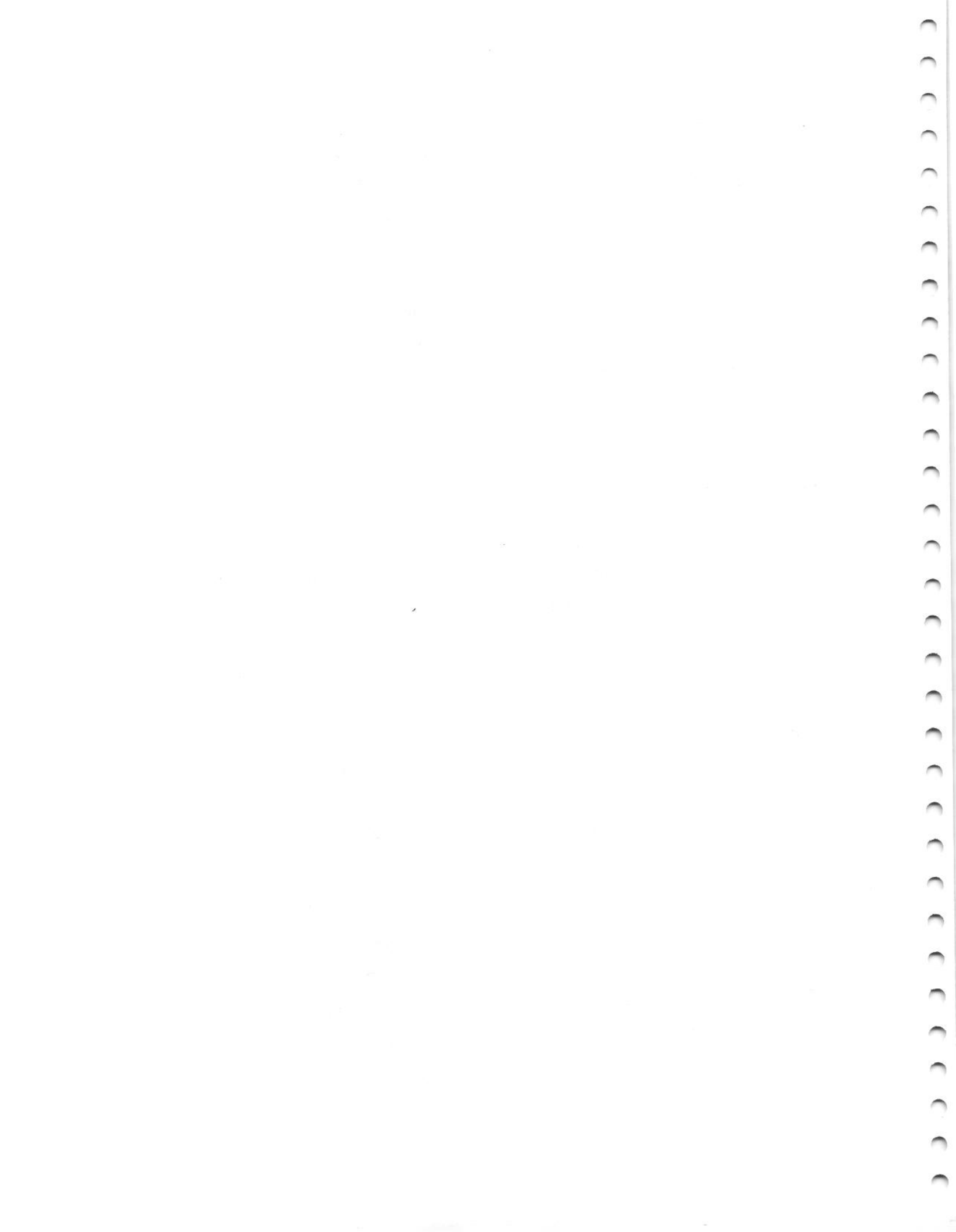


En este mismo tenor, Francesco Rossolillo (Bobbio, 1983, p.. 1022-1026) asocia la idea de nación con el comportamiento de fidelidad de los ciudadanos hacia el Estado, afirma que la nación es una entidad ideológica, de ello resulta que la nación es la ideología de un cierto tipo de Estado, ya que es precisamente el Estado la entidad a la cual se dirige el sentimiento de fidelidad que la idea de nación suscita y mantiene. Por tanto, el carácter ideológico de la nación se proscribire en los acentos cambiantes que dependen de las exigencias de las que el Estado se sirve. Es a esta inclinación ideológica principalmente a la que se inclina este estudio, aunque es necesario aclarar que la incorporación de una dimensión étnica no se proscribire por completo pues se encuentra que las naciones surgen indefectiblemente de etnicidades.

### **Nacionalismo**

Durante los siglos XIX y XX que se hace expansiva la ideología de adhesión nacional, a la que se le denomina nacionalismo. Como muestra de ello se puede sostener que éste es un periodo en donde los movimientos nacionalistas condujeron a cambios a el mapa político del continente europeo: *“El Estado nacional genera el nacionalismo por cuanto sus estructuras de poder burocráticas y centralizadas, le permiten llevar a cabo el proyecto político de la fusión de Estado y nación, o sea de la unificación en todo su territorio de la lengua, la cultura y las tradiciones”* (Bobbio, 1983, p. 1026). En síntesis, la nación, en la mayoría de los casos, sería una construcción ideológica posterior a la construcción del mismo Estado, con el fin de satisfacer sus propios propósitos, y el nacionalismo se identificaría como un movimiento ideológico. Fundamento a continuación esta afirmación.

Gellner explica que el nacionalismo parte de *“un principio político que sostiene que debe haber congruencia entre la unidad nacional y la política”* (Gellner, 1983, p. 13) y éste, según el mismo autor, se halla íntimamente ligado a los procesos de modernización (Gellner, 1972). Por el contrario, Akzin desde su perspectiva de estudio de la nación, explica que son los grupos étnicos antagonistas que tienden a reclamar alguna extensión de territorio la que provoca



tensiones interétnicas e incitan, por tanto, la causa primaria de la difusión del nacionalismo en dichas áreas, pero no la única. (Akzin, 1968, pp. 52-62).

Smith realiza un estudio comparado de las distintas teorías que investigan al nacionalismo; por una parte, critica el estudio de Gellner que habla acerca de la aparición de la doctrina de autodeterminación nacional en tiempos modernos y, por otra, critica la teoría etnocentrista de Akzin. De esta forma, Smith define al nacionalismo como un movimiento ideológico cuyo objetivo manifiesto es alcanzar y mantener la autonomía, la unidad y la identidad de una población que algunos de sus miembros consideran que constituye una nación presente o futura (Smith, 1976, p. 13). De la misma manera que Smith, el presente escrito presta atención a las dimensiones subjetivas de las identidades culturales colectivas, el nacionalismo se coloca como una adscripción ideológica producto de la organización política de la población de un Estado.

Benjamin Constant describe el discurso nacionalista del que se sirve el Estado, o bien el gobierno en razón de impulsar a su población a la persecución de determinados fines, por ejemplo, la conquista de nuevos territorios o la expansión de sus fronteras. Explica en su libro *Del espíritu de conquista*, que el gobierno alegaría esta conquista como basada en necesidades nacionales, invocando intereses comunes fundamentados en mentiras y pretextos vanos, que llevarían a la nación entera a identificarse con el gobierno conquistador:

*La autoridad tendrá que llevar a cabo sobre las facultades intelectuales de la masa de súbditos la misma labor que sobre las cualidades morales de la parte militar. (Constant, 1988, p.. 34)*

En el presente deseo destacar que los nacionalismos evidentemente impuestos por el Estado tienen por objeto plantear sus propias necesidades sobre su población, consecuentemente estas actuarían con base en su ideología o inclinación nacionalista, es decir, se integra el nacionalismo como una necesidad de la sociedad a través de aparatos ideológicos, entendidos estos en términos de Louis Althusser (Althusser, 1988)



## **Imperialismo y el Estado-Nación**

Para comprender el imperialismo es necesario remontarnos a la época antigua, de donde procede su origen. En el mundo antiguo el Imperio de Alejandro Magno y el Imperio romano son destacados ejemplos de esta modalidad, allí la práctica del imperialismo daba como resultado una serie de grandes imperios que surgían cuando un pueblo, que generalmente representaba a una determinada civilización o religión, intentaba dominar a todos los demás creando un sistema de control unificado.

Para comienzos de la era moderna, el imperialismo europeo se caracterizaba por ser una expansión colonial en territorios de ultramar, este se estructuró de acuerdo con la doctrina del mercantilismo, en donde cada metrópoli procuraba controlar el comercio de sus colonias para monopolizar los beneficios obtenidos ya que se sostenían como los pilares de estos imperios, el aumento del poder y de la riqueza nacional se catalogaban como los fines principales de la política exterior, donde el poder dependía de la riqueza y viceversa. Es precisamente en esta época en la que se configuraron los llamados Estados-nación en donde existía ya una autoridad suprema dentro de la unidad territorial y tenía la facultad de reclamar *“un monopolio sobre el uso legítimo de la fuerza física como una posible herramienta en su búsqueda por obligar la obediencia de sus pobladores y en el campo exterior podía pretender el poseer un monopolio sobre el derecho de actuar en favor de los mismos pobladores respecto a las relaciones con otros países”* (Pearson, 2000, p.. 38).

### **Los Estados-nación.**

Los Estados-nación que fungen como un tipo de organizaciones políticas, tuvieron lugar en el año de 1648 con la firma de la Paz de Westfalia que antecedió al primer Congreso Diplomático moderno e inició un nuevo orden en Europa central basado en el concepto de soberanía nacional, de esta manera, fue mediante los tratados firmados en favor de la paz que se pone fin al antiguo orden feudal y se da paso a organizaciones territoriales y poblacionales definidas en torno a un gobierno que reconoce sus límites espaciales, y por lo tanto, de poder, consecuentemente, para lograr los máximos intereses nacionales la escuela

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of a data-driven approach in decision-making and the need for continuous monitoring and improvement of the data management process.



mercantilista planteaba que las transacciones económicas internacionales del Estado-nacional debían estar sujetas a un estricto control gubernamental basadas en políticas unilaterales más que a través de la participación de instituciones internacionales o la búsqueda de soluciones colectivas.

El Estado moderno originó un nuevo orden social --liberal, burgués y capitalista-- al eliminar las viejas formas estamentales de origen feudal del Antiguo Régimen mediante un triple proceso revolucionario: revolución liberal, revolución burguesa y revolución industrial. El proceso de consolidación de los Estados-nación se realizó, en importante medida, gracias al desarrollo de esta última, pues guarda una profunda interrelación con el desarrollo del capitalismo. El papel del Estado en este caso es incluyente en el marco de su función como interventor en la vida social, económica y política de la nación, debido a que es éste quien fungirá como el creador de los prerrequisitos para el ascenso, la consolidación y la expansión del capitalismo.

Es gracias al desarrollo del capitalismo que se dio en Europa la posibilidad de reformar el colonialismo e instaurar de nueva cuenta el imperialismo, pero ahora éste con la connotación de ser de libreintercambio sobre todo durante el último tercio del siglo XIX, aunque estos conceptos (colonialismo e imperialismo) normalmente se utilizan indistintamente, es necesario diferenciarlos ahora bajo la fórmula de las naciones. El colonialismo, por lo general, implica un control político oficial que supone la anexión territorial y la pérdida de la soberanía del país colonizado, alude a las primeras fases de la expansión europea, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, sin embargo, durante este periodo no quedó claramente establecida una conducta de conquista continua y sistematizada. El imperialismo, por su parte, tiene un sentido más amplio que remite al control o influencia ejercida sobre otra región, sea o no de forma oficial y directa, e independientemente de afectar al terreno cultural, pretendía intervenir en su control político, económico y militar, en el mundo antiguo el Imperio significaba orden, aquellos que estaban fuera de él se les decía bárbaros, establecido por un centro de poder hegemónico. El imperialismo tiene fuertes connotaciones nacionalistas y busca la conquista



sistemática de la mayor cantidad posible de territorios con el objetivo de alcanzar el rango de potencias mundiales.

La expansión imperialista, particularmente la europea, se inició a partir de 1870, etapa que se caracterizó por una especial intensidad y calidad de los fenómenos imperialistas. Este proceso es identificable a través de la repartición del continente africano hasta antes del estallido de la Primera Guerra Mundial, con una segunda etapa que va de 1914 a 1945 que contiene diversas connotaciones. Después de 1945 se agota el proceso imperialista de los Estados europeos dando inicio la llamada descolonización<sup>4</sup>; sin embargo, el proceso imperialista en forma no termina con la devolución de las independencias a las diversas naciones ocupadas, sino que continúa bajo formas distintas, es allí cuando el imperialismo adquiere otras connotaciones e interpretaciones<sup>5</sup>.

Habiendo realizado un balance sobre las diversas interpretaciones de imperialismo, encuentro que aquella fundada en la teoría de la "razón de Estado" es la más adecuada, sino la más apegada a la línea de este escrito. La teoría del imperialismo llamada "razón de Estado" en términos de *El Príncipe* de Maquiavelo justifica el imperialismo con base a la clásica doctrina del mismo nombre que sostiene la omnipotencia del Estado que legitima los medios e instrumentos para que la acción política pueda desarrollarse plenamente atendida exclusivamente a los intereses del mismo Estado. Ya Platón de forma abstracta daba testimonio de este concepto Me parece que nuestros magistrados se verán obligados a menudo a recurrir a la mentira y al engaño en bien de los ciudadanos; y en algún sitio

---

<sup>4</sup> El llamado proceso de "descolonización" de amplias áreas de Asia y África fue, más que nada, una recomposición imperial. Al mismo tiempo que Francia e Inglaterra retrocedían en el ejercicio del dominio directo sobre muchos países, arrancaba el proyecto americano de difusión de nuevos "Estados liberales", "libres e iguales", en el mercado mundial. La instauración intermitente de violentas dictaduras en estos nuevos "Estados" se justificaba por la necesidad de enfrentar al bloque Comunista en el marco de la Guerra Fría y la lucha de los bloques ideológicos, pretendiendo parar con éstas la posibilidad de desarrollo de revoluciones nacionales-populares "antiimperialistas".

<sup>5</sup> Existen diversas teorías del imperialismo, las cuales se pueden clasificar en cuatro grupos básicos: las teorías de inspiración marxista, que hasta tiempo recientes han sido las más difundidas; las de orientación socialdemócrata, entendidas en una línea que se distingue ya sea del liberalismo, ya del marxismo revolucionario; la interpretación liberal y la interpretación fundada en la teoría de la razón de Estado (Bobbio, 1983, p. 788)

Faint header text at the top of the page.

Second line of faint text, possibly a date or reference number.

Third line of faint text, possibly a name or title.

Fourth line of faint text, possibly a location or address.

Fifth line of faint text, possibly a subject or topic.

Sixth line of faint text, possibly a description or details.

Seventh line of faint text, possibly a signature or name.

Eighth line of faint text, possibly a date or time.

Ninth line of faint text, possibly a location or address.

Tenth line of faint text, possibly a subject or topic.

Eleventh line of faint text, possibly a description or details.

Twelfth line of faint text, possibly a signature or name.

Thirteenth line of faint text, possibly a date or time.

Fourteenth line of faint text, possibly a location or address.

Fifteenth line of faint text, possibly a subject or topic.

Sixteenth line of faint text, possibly a description or details.



hemos dicho que la mentira era útil cuando es utilizada como remedio.”(Platón, 1981, p. 519)

En la teoría de la razón de Estado, el imperialismo surge por la anarquía internacional, pues obliga a los Estados a buscar su propia seguridad mediante el engrandecimiento de su poder en razón de ejercer un mayor control político en el espacio más amplio posible, de esta manera el imperialismo se origina casi exclusivamente en factores políticos.

Con base en la interior interpretación, encuentro el vínculo entre el contexto proteccionista y el interés supuestamente nacional, fundado al mismo tiempo sobre la soberanía estatal absoluta y el imperialismo. La soberanía estatal absoluta implica por una parte la subordinación de las exigencias económicas bajo la razón de Estado, que se supone encargado de tutelar el interés común. *“Esta tesis aporta la base indispensable para una teoría general del imperialismo; o sea aplicable, con los debidos ajustes, a contextos históricos distintos de los del imperialismo moderno, con lo cual la explicación de los fenómenos del imperialismo en su especificidad se fundamenta en ulteriores determinaciones”* (Bobbio, 1983, p. 794)

El imperialismo del librecomercio llegó hasta el Siglo XIX, esa modalidad perduró en este periodo pese a que el mercantilismo y la creación de imperios oficiales estaban disminuyendo de forma significativa. El poder y la influencia de Europa sobre sus imperios descendía, pero se debe de tratar de manera particular el caso de Gran Bretaña, que estaba haciendo uso de vías diplomáticas y medios económicos, en lugar de seguir canales oficiales como la creación de colonias para continuar con su influencia en sus conquistas de ultramar. Sin embargo, el imperialismo basado en el librecomercio desapareció pronto hacia finales del siglo XIX las potencias europeas que habían vuelto a practicar el imperialismo consistente en la anexión territorial, expandiéndose en África, Asia y el Pacífico para después de las Guerras Mundiales sufren un cambio significativo.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a formal document or report.

La fase del imperialismo que data de la II Guerra Mundial hasta el fin de la Guerra Fría, surge como un cambio cualitativo y cuantitativo en las condiciones de producción, técnicas y organización del trabajo impuesto por transformaciones tecnológicas muy significativas que se desarrollan a partir del combate mundial. En este tenor, desde que terminó la II Guerra Mundial, la mayoría de los imperios reconocidos se disolvieron, prevaleciendo lo que podríamos calificar como el moderno imperialismo económico, donde el dominio ya no se manifiesta de manera oficial. Como evidencia se muestra el bloque Occidental liderado por los Estados Unidos, quien dominaba la economía internacional, con la existencia de un enemigo en común, el bloque Oriental, dirigido por la Unión Soviética, que constituía en una presión para que los Estados cooperaran activamente en torno a una ideología liberal e internacional.

*En la Europa Occidental de la Baja Edad Media y de la temprana Edad Moderna, el Estado es al a vez causa y consecuencia, parte, productor y producto, del proceso de emergencia de una constelación de fenómenos en parte espontáneos, en parte determinados por la intervención de poderes políticos. La constelación abarca y entrelaza: matrices de cambio (lugares de nacimiento, grupos generados, centros de poder); acumulación de recursos y riquezas y de medios de acción (técnicas productivas, sociales, militares); extensión del comercio y las comunicaciones; desarrollo del mercado nacional; ascenso de burguesías (comerciales, financieras, manufactureras); constitución de pueblos y nacionalidades; desarrollo de conciencias nacionales; creciente articulación de las economías nacionales con una economía cada vez más internacional. (Kaplan, 1993, p.128)*

De forma sintética, el Estado nacional surge con las ideas de una identidad y de una cultura nacional, constituidas como fuerzas que tienden a la expansión, siendo esta concepción perfectamente adecuada al proceso de acumulación del capital y de la hegemonía liberal-burguesa en la totalidad socio-histórica producida, sobre todo, en Occidente.

### **Regionalismos**

El sistema bipolar que caracterizó a la posguerra se fue diluyendo para la década de los setenta: *“el poder había llegado a ser más difuso, las alianzas menos sólidas, la interdependencia cada vez más intrincada y complicada. En el campo de las relaciones internacionales la situación reinante en la época de*





*posguerra era un verdadero torbellino, al tiempo que se hacía evidente el nacimiento de un ambiente nuevo y al mismo tiempo más complejo”* (Pearson, 2000, p. 69) Las tendencias de crecimiento económico y el mejoramiento de los estándares de vida a nivel mundial que venían aconteciendo en las tres primeras décadas posteriores a la segunda guerra mundial, se estancaron principalmente después del impacto producido por el crecimiento de los precios del petróleo que se originado a través del acuerdo establecido por los miembros de la OPEP que resultaron en perjuicio de los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo; todos los indicadores económicos continuaban a la baja década tras década<sup>6</sup>, y a finales de la década de los 80 termina la guerra fría desembocando en la época contemporánea de organización mundial. En este contexto, la escuela del liberalismo internacional fija como máxima la cooperación con otros Estados para la apertura del comercio y de las oportunidades de inversión en orden de obtener mejores y mayores ventajas económicas con respecto a otras potencias.

En razón de lo descrito en párrafos anteriores, la nación se halla como una forma de organización del poder político y su superación se debe en gran parte a la evolución del modo de producción en la parte industrializada del mundo, después de haber llevado la dimensión “nacional” al ámbito de interdependencia entre las relaciones humanas, llega el turno ahora de ampliarlas parcialmente, más allá de las dimensiones de los actuales Estados-nacionales y generar con más claridad la necesidad de organizar el poder político sobre espacios continentales y según los modelos federales, de esta forma podemos deducir una de las razones principales acerca de los procesos de unificación que se han venido desarrollando en el mundo, teniendo como ejemplo inmediato a la Unión Europea.

---

<sup>6</sup> Mientras que en la década de los 60 los países desarrollados de Occidente habían registrado un crecimiento económico promedio de aproximadamente 5% anual, esta tasa se redujo a 3.2% en la década de los 70, cayó por debajo del 3% en la década de los 80 y se redujo aún más en los 90 colocándose por debajo del 2% anual. En la economía de la Unión Soviética se redujo anualmente en 10% y las tasas de los países menos desarrollados de ese bloque disminuyeron en promedio 5% en las décadas de los 60 y los 70, mientras que algunos países del Tercer Mundo sufrieron de una década de depresión. (Pearson, 2000, p. 426)

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

Antes de los atentados de 2001 existía una perspectiva sobretodo optimista de las Relaciones Internacionales, se pensó que el proceso de unificación había sido sustituido por el tradicional antagonismo que existía entre los Estados y que se sustentaba en el nacionalismo, este proceso que conllevaba la formación de lazos más estrechos de cooperación política y, sobre todo, económica abría la posibilidad de encontrarnos con el ocaso de la nación como lo analiza Lucio Levi (Bobbio, 1983, p.. 1034) provocando la coexistencia de los pueblos en condiciones de igualdad.

La tendencia a construir agrupaciones regionales de Estados ha adquirido dimensiones mundiales y tiene su base en la internacionalización del proceso productivo y en la formación del sistema mundial de los Estados. Un sistema de unidades regionales constituye una alternativa al sistema de naciones- Estado (Pearson, 2000, p. 538) y ésta se puede inferir como un *continuum* de la globalización<sup>7</sup>. Así la Unión Europea es una clara evidencia del regionalismo y de la nueva configuración política mundial que surge desde la integración regional, para dar como resultado fenómenos como el transnacionalismo, y el supranacionalismo, mismos que toman en cuenta el contexto de la globalización y la incertidumbre económica que facilita la construcción de redes en todo el mundo y surge como una especie de comunitarismo mundial que recrea las características cruciales del nacionalismo más allá de las fronteras. Así como la

---

<sup>7</sup> Según el Fondo Monetario Internacional la globalización significa: *"la integración de las economías y las sociedades a medida que caen las barreras para la circulación de ideas, personas, servicios y capitales—a menudo se considera como una fuerza irreversible impuesta sobre el mundo por algunos países e instituciones como el FMI y el Banco Mundial. No obstante, esto no es así: la globalización representa una decisión política a favor de la integración económica internacional, que en la mayoría de los casos ha estado acompañada de una consolidación de la democracia. Precisamente porque se trata de una decisión, puede cuestionarse e incluso modificarse radicalmente, pero con un gran costo para la humanidad"* Este estudio temático se basa en el discurso "Hacia una globalización más integral", pronunciado por el Director Gerente del FMI ante la Conferencia Episcopal Estadounidense en Washington el 28 de enero de 2002. El discurso puede consultarse en <http://www.imf.org/external/np/speeches/2002/012802.htm>

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing as a separate paragraph or section.

Third block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Final block of faint, illegible text at the bottom of the page.

evolución del modo de producción determinado por la Revolución Industrial llevó al a construcción de los Estados Nación, la globalización está llevando a cabo otro tipo de cambio en cuanto a la organización política de los Estados, acercándolos a los regionalismos.

Se pueden considerar otros resultados de la globalización; por ejemplo, en tiempos más recientes, el control que ejercen los Estados Unidos de América fungiendo como potencia mundial se hace evidente con las consecuencias de las crisis económicas al interior del país del norte y que surten efecto en muchos otros Estados, frecuentemente con sus peores consecuencias en las economías periféricas, manteniendo su superioridad económica a través de instrumentos o mecanismos de intervención como la fuerte influencia en algunas organizaciones financieras transnacionales, tales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional que controla de manera importante la economía mundial. Del mismo modo, las potencias europeas han seguido interviniendo de forma significativa en la vida política y económica de sus antiguas colonias, por lo que han sido acusadas de practicar el neocolonialismo, que consiste en ejercer la soberanía de una nación sin que exista un gobierno colonial oficial.

En el proceso particular de la Unión Europea participan actores gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales que resuelven la integración regional por medio de decisiones como la moneda única, el euro; el comercio por medio de la unión aduanera; la apertura de fronteras que ha facilitado el movimiento de las personas, eliminando los requerimientos para los permisos de trabajo fuera de las fronteras tradicionales entre nacionales de los países miembros de la Unión, orientándose hacia una integración total en materia económica, para alcanzar sus objetivos comunes; los Estados de la Unión ejercen una soberanía en común o compartida que se despliega a través de los cauces comunitarios.

El protagonismo de los Estados y sus gobiernos es asumido ahora por poderosas entidades financieras internacionales y los no menos poderosos consorcios multinacionales que son los verdaderos protagonistas de la



globalización. Actualmente la Unión Europea (UE) está compuesta por 27 Estados miembros<sup>8</sup>, y la mayoría de éstos tienen en su interior una gran población inmigrante, muchos de ellos de origen no europeo. La ciudadanía europea, aquella que atañe a los residentes de la UE, implica también libertad de movimiento y residencia dentro de la Unión misma; así es como el término inmigrante, es mayormente utilizado para aquellos que no son ciudadanos de la comunidad. La mayoría de estos inmigrantes provienen de la “región árabe” que incluye, además de los países árabes del norte de África --Marruecos, Túnez y Argelia--, a Egipto y el oeste asiático, es decir, los árabes de Turquía, Irán e Israel. Este tema se desarrollará en los capítulos subsecuentes.

### **Poliétnicidad**

En la historia reciente, debido a los flujos migratorios, se han generado encuentros de diferentes pueblos dentro de los ya formados Estados-nación, aunque se puede argüir que la concepción fuertemente nacionalista que sacudió a Europa durante el siglo XX intentaba no solamente cambiar su organización política, sino que pretendía la conformación de naciones homogéneas, se debe destacar que incluso en estos intentos la idea de la homogeneidad cultural se debilitó al final de las dos guerras, así se hizo patente la imposibilidad de ubicar a la población en su conjunto de cada nación como provenientes y generadores de una cultura totalmente homogénea, sin embargo, debemos obviar que dichas sociedades presentan ciertas características en común en un número importante de la población que los han convertido en naciones, no sólo con respecto a su organización política, sino que estas en un ejercicio de auto reconocimiento, en su mayoría, se conciben deliberadamente dentro de estas mismas.

---

<sup>8</sup> Alemania (1952) Austria (1995), Bélgica (1952), Bulgaria (2007) Chipre (2004), Croacia (2013), Dinamarca (1973), Eslovaquia (2004). Eslovenia (2004), España (1986), Estonia (2004), Finlandia (1995), Francia (1952), Grecia (1981), Hungría (2004). Irlanda (1973), Italia (1952), Letonia (2004), Lituania (2004). Luxemburgo (1952), Malta (2004), Países Bajos (1952), Polonia (2004), Portugal (1986), Reino Unido (1973), República Checa (2004), Rumanía (2007), Suecia (1995)

Handwritten notes on the left side of the page, including a list of items and some descriptive text.

Handwritten notes on the right side of the page, including a list of items and some descriptive text.

Handwritten notes on the left side of the page, including a list of items and some descriptive text.

Handwritten notes on the right side of the page, including a list of items and some descriptive text.

Handwritten notes on the left side of the page, including a list of items and some descriptive text.

Handwritten notes on the right side of the page, including a list of items and some descriptive text.



A partir de las migraciones masivas se hace mucho más evidente la diversidad cultural proveniente del encuentro con diversas naciones y que traen para el país anfitrión una creciente variedad en la composición étnica de estos Estados; así debido a los encuentros con diferentes etnias podemos diferenciar entre aquellos Estados que se suponen monoétnicos y los poliétnicos; de esta manera, la composición de los Estados monoétnicos se debería al modelo más simple de una nación, en donde un grupo étnico coincide con la organización política del Estado.

*“En un Estado puramente monoétnico, el problema de las relaciones Estado-Nación simplemente no existe, porque las dos entidades no están en yuxtaposición una respecto a la otra y no puede pensarse en un choque entre ellas” (Akzin, 1968, p..45).* Asumir de esta forma al Estado resulta concebirlo de forma sólo aspiracional ya que en la actualidad, debido a los diferentes procesos colonialistas e imperialistas de todos los tiempos , y que tras la globalización han aumentado exponencialmente a través de la trasposición de las fronteras, se ha provocado una mayor movilidad humana, debido sobre todo, al desarrollo del comercio y de las comunicaciones, procesos que han transformado básicamente a todo Estado del globo en un Estado poliétnico.

La polietnicidad se presenta como un problema para algunos Estados que no han logrado la integración de sus diferentes componentes étnicos. Estos problemas se agravan bajo el impacto de las crisis dentro de los Estados, ya sean económicas o políticas. Akzin explica que en este tipo de Estados, el problema se hace agudo si uno o más grupos étnicos dentro de los mismos Estados han llegado a presentar reclamaciones de naturaleza política, el cual se refiere a los valores básicos o a la estructura organizadora del Estado interesado y por consiguiente debe considerárseles como nacionalidades. Sin embargo, es menester del Estado resolver este asunto, ya que puede encontrarse en una disyuntiva que deriva en dos ejes, el primero el de la integración, es decir, la asimilación de las diversas nacionalidades en la dominante, o el otro eje que parte de la coexistencia de la desigualdad, la cual sucede cuando el Estado se ocupa de



mantener la línea divisoria entre las diversas nacionalidades, reservando a una de ellas el papel dominante del Estado y relegando a los otros a una posición subordinada.

### **La diversidad y la identidad**

El estudio de la diversidad no se puede realizar desde un enfoque simplista, pues así como las fronteras de los Estados se han trastocado, las fronteras de lo disciplinar se han ido desdibujando progresivamente en el estudio y desarrollo de las ciencias; el momento histórico en el que vivimos nos invita a la reconfiguración de las fronteras en las que se desarrolla el ser en su contexto social, como lo recomienda Edgar Morin desde su enfoque del paradigma de la Complejidad *“para abordar la realidad desde la dimensión trans, es decir, la dimensión de lo transculturales, la transpolítica y lo transreligioso”* (Piastro, 2008, p. 18).

El presente texto se inclina por la posición de Julieta Piastro quien indica en *Textos Epistemológicos de las migraciones transnacionales* que la identidad debe ser concebida como una construcción social y no como un fenómeno dado, le llama a este proceso una narración dialógica, pues surge como resultado de una interacción permanente con los “otros” significativos, es decir, se construye al valor de las experiencias vividas por los sujetos, es este el sentido de la identidad que retoma el paradigma de la complejidad arriba señalado.

*“Dentro del paradigma de la complejidad la identidad puede ser concebida como una construcción social, es decir, como una narración que se elabora dentro de determinados marcos conceptuales. Estos se definen como el conjunto de recursos teóricos y conceptuales que las personas tienen a su disposición para interpretar y comprender el mundo y también para actuar en él.”* (Piastro, 2008, p. 25).

Es sobre las diversas perspectivas de identidad de las que derivan las diversas alusiones de los Estados que surgen con respecto al nacionalismo, al separatismo, al fundamentalismo o incluso al multiculturalismo, fenómenos que en su práctica acentúan determinados valores públicos sobre otros en la vida de la



sociedad en general. En cuanto a estos existen distintas corrientes que difieren entre sí y que los definen, por ejemplo, el nacionalismo devela las corrientes modernista y etnonacionalista “*La diferencia entre una y otra posición teórica radica en la naturaleza determinantemente política o cultural que dan a la idea de nación. La posición modernista parte de la idea de nación política. La idea de nación cultural, por el contrario, está en la base de las teorías etnonacionalistas*” (García, s.f., p. 163). Será menester de cada Estado la inclinación al *ismo* que en su momento histórico convenga para el mantenimiento de la existencia y continuidad del mismo,

### **El multiculturalismo**

Al respecto del multiculturalismo, debo indicar que el tratamiento que diversos autores le han dado se inclina principalmente en dos grandes vertientes, mismas que en su definición difieren. Como se anotó en párrafos anteriores, esto tiene que ver con su propia concepción de *identidad*. Primero, en la tradición liberal que podemos hallar en el principio de igualdad premoderno formulado por el liberalismo<sup>9</sup>. Se encuentra también que en el reconocimiento de igualdad en el liberalismo clásico se protegen al mismo tiempo las libertades del ser y por ende la presunción sobre la protección de los derechos fundamentales de todos los hombres frente a las intromisiones del Estado u otros individuos; conciernen entre estos derechos la igualdad, la soberanía popular y la democracia. Desde aquí se da entonces el criterio de neutralidad del Estado del liberalismo, como le llama el académico Ramón Ruiz, que obliga a éste, por su parte, a respetar la pluralidad de formas de vida de todos los ciudadanos y además, “*le prohíbe promover, fomentar o favorecer ninguna concepción particular del bien, pues, de hacer, estaría violando el principio de igualdad y no discriminación*” (Ruiz, 2005, p. 41), es decir, para la cuestión multicultural el Estado liberal halla naturalmente como respuesta la neutralidad en relación con las diferencias culturales, étnicas o religiosas de sus ciudadanos

---

<sup>9</sup> En ese sentido, el principio formulado por John Locke establece la igualdad que se denota en sus líneas como igualdad de hecho, el mismo autor esclarece también la existencia de la identidad personal.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps involved in the accounting cycle, from identifying the transaction to posting it to the appropriate ledger account.

3. The third part of the document discusses the role of internal controls in ensuring the accuracy of financial records. It describes various control mechanisms, such as segregation of duties and independent verification, that help to minimize the risk of errors and fraud.

4. The final part of the document provides a summary of the key points discussed and offers some concluding thoughts on the importance of sound financial practices.

5. The document also includes a section on the importance of transparency and accountability in financial reporting. It stresses that organizations should be open and honest about their financial performance and should provide clear and concise information to stakeholders.

6. In addition, the document discusses the role of technology in modern financial systems. It highlights how the use of software and automation can improve efficiency and accuracy in financial record-keeping and reporting.

7. The document also touches on the importance of staying up-to-date on changes in financial regulations and standards. It notes that organizations must adapt to new requirements to ensure compliance and maintain the trust of their stakeholders.

8. Finally, the document concludes by reiterating the importance of a strong financial foundation for the long-term success of any organization.

María del Carmen Barranco en razón de lo anterior, indica que el multiculturalismo en esta respuesta que le da el liberalismo, “*contribuye a que se tome conciencia de que bajo el manto de la idea liberal de universalidad y en general, los principios del humano ilustrado, se encuentra una realidad cultural particular (la cultura occidental) que ha sido hegemónica*” (Avilés, 2005, p. 16). Por otro lado, esta teoría para los protectores del comunitarismo tiene grandes limitaciones, conviene decir al respecto como apunta Ramón Ruíz (Ruiz, 2005, p. 47) que el comunitarismo sirve como parte aguas para reunir a los estudios que se vinculan unos con otros, avanzando en una línea similar de críticas al liberalismo. Así, los críticos de la perspectiva liberal coinciden en que los individuos sólo pueden crecer y auto-realizarse dentro de una sociedad, contrariando a la tesis atomista que considera a la sociedad como un agregado de individuos movidos por objetivos individuales.

Lo expuesto resulta contrario a lo que supone Taylor pues sostiene que la identidad se define por medio de la sociedad, y se hace mediante nuestro intercambio con los demás (Taylor, 1992, pp. 52-54), es decir, se genera mediante la interacción de los individuos. A propósito de ello, Ramón Ruíz (Ruiz, 2005, p. 49) indica que la génesis de la mente humana es dialógica pues la identidad se define en diálogo con las cosas que nuestros otros significantes desean ver en nosotros y a veces en lucha con ellas. Esta concepción de identidad coincide entonces con aquella que se explicó que proviene del paradigma del pensamiento complejo, misma idea de la que deriva el presente escrito.

Fórmulas surgen a favor o en contra de la multiculturalidad en Europa surgida a partir de los flujos provenientes del norte de África y que se relacionan normalmente con los países islámicos, acepciones que dependen siempre del sentido que se le da a la propia identidad, en tiempos recientes podemos citar a María Ramírez en un editorial de El Mundo que titula “*Una sociedad islámica paralela romperá la europea*” (Ramírez, 2006) donde a propósito señala a la

Faint, illegible text on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



pareja de socialdemócratas daneses Ralf Pittelkow y Karen Jespersen<sup>10</sup>. Pittelkow profesor de Literatura y columnista del diario Jyllands-Posten<sup>11</sup> fue citado en la columna al sugerir que *“Europa ha ido «demasiado lejos con el multiculturalismo» y ha infravalorado los efectos de la inmigración de países islámicos: «La creación de una sociedad musulmana paralela romperá la sociedad europea»”*

Cabe señalar que un emigrante al desplazarse a otro lugar abandona narración identitaria, la que deviene de sus referentes significativos, es decir, deja los marcos conceptuales dentro de los que se han formado, no sólo sus creencias y sus costumbres, sino el mismo deseo de emigrar. Esto le sucede por un periodo indefinido que equivale al tiempo que pueda durar su condición de desplazado, por lo tanto, algunos estudiosos encuentran que si la propuesta de acogida pasa por la renuncia de su texto es evidente que el inmigrante se aferrará a él con vehemencia. Si en cambio, el proceso de acogida, el aprendizaje de una nueva forma de vida, le permite conciliar lo viejo con lo nuevo, el proceso de integración se podrá realizar con relativa armonía.

Al respecto de lo ya mencionado, es necesario recordar la teoría que Maalouf desarrolla en *Identidades asesinas* *“Una identidad amenazada es una identidad que se puede cegar de odio y violencia... El mundo está lleno de comunidades heridas, que aún hoy sufren persecuciones o que guardan el recuerdo de antiguos procedimientos, y que sueñas con obtener venganza... si el hombre se siente obligado a elegir entre negarse a sí mismo y negar a los otros, estaremos formando legiones de locos sanguinarios, legiones de seres extraviados”* (Maalouf, 1999, p. 27)

La multiculturalidad hace referencia a múltiples culturas y la interculturalidad a la interacción entre culturas, así, el fenómeno de la multiculturalidad se presenta en la mayoría de las sociedades, sino es que en todas. Como se indicó más

---

<sup>10</sup> Ralf Pittelkow y Karen Jespersen, personajes que se dieron a conocer en el mundo por publicar las caricaturas de Mahoma que provocaron una ola de violencia contra empresas y símbolos europeos en años recientes.

<sup>11</sup> Jyllands-Posten, quien publicó las viñetas de Pittelkow y Karen Jespersen, reproducidas meses después por más de un centenar de periódicos europeos.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for the company's financial health and for providing reliable information to stakeholders.

2. The second part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps from identifying a transaction to entering it into the accounting system, ensuring that all necessary details are captured.

3. The third part of the document addresses the issue of reconciling accounts. It explains how to compare the company's records with bank statements and other external sources to identify and resolve any discrepancies.

4. The fourth part of the document discusses the importance of regular audits. It highlights that audits are essential for verifying the accuracy of the financial records and for detecting any potential errors or fraud.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key points discussed and offers some final thoughts on the importance of maintaining high standards of financial record-keeping.

6. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for the company's financial health and for providing reliable information to stakeholders.

7. The seventh part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps from identifying a transaction to entering it into the accounting system, ensuring that all necessary details are captured.

8. The eighth part of the document addresses the issue of reconciling accounts. It explains how to compare the company's records with bank statements and other external sources to identify and resolve any discrepancies.

9. The ninth part of the document discusses the importance of regular audits. It highlights that audits are essential for verifying the accuracy of the financial records and for detecting any potential errors or fraud.

10. The tenth part of the document provides a summary of the key points discussed and offers some final thoughts on the importance of maintaining high standards of financial record-keeping.

arriba, al multiculturalismo lo sostiene la tradición comunitarista y tiene entre sus teóricos contemporáneos más destacados a Charles Taylor y Michael Walzer. Sus principios básicos son la reivindicación colectiva de la diferencia y el relativismo. La política de la diferencia pone el acento en la necesidad de reconocimiento de la identidad única de un individuo. Es decir, de la misma manera que la igualdad fue una conquista histórica necesaria, el multiculturalismo con su reivindicación de la diferencia pretende dar un paso adelante para superar la discriminación y el rechazo a las minorías culturales, étnicas o lingüísticas.

El modelo de multiculturalismo al considerarlo como un valor es hallado opuesto por varios autores entre ellos Giovanni Sartori al pluralismo, con el argumento de que promueve ante el reclamo de igualdad de valor se implica la desaparición del mismo y en ese mismo sentido, los interculturalistas dicen que este promueve la segregación. No obstante, algunos liberales, como Will Kymlicka, reconocen la necesidad de una teoría liberal de los derechos de las minorías y han intentado adaptar algunos de los principios del multiculturalismo al liberalismo político.

El trabajo de Kymlicka en *Ciudadanía Multicultural* contiene lo que podríamos llamar una teoría liberal sobre los derechos de las minorías y su compatibilidad con los derechos humanos a pesar de que lo que los liberales tradicionalistas plantean, en tanto dicen que el interés del Estado es proteger la pertenencia cultural a través de los derechos comunes de los ciudadanos y que cualquier medida que vaya más allá de eso sería ilegítima, estos liberales tienen la percepción de que los derechos individuales ya tienen considerados las diferencias culturales, sin embargo, Kymlicka refuta esta premisa pues le resulta no solo errada sino inconsciente puesto que el Estado inevitablemente promueve ciertas identidades culturales y por ende, desventajas a otras "*Una vez que esto se reconozca, debemos de repensar la justicia que los derechos de las minorías reclaman*" (Kymlicka, 1995, p. 108) este tema es desarrollado con mayor amplitud a manera de conclusión en el capítulo 4 donde se señala que la autonomía individual y la identidad personal están vinculadas a la pertenencia a la propia

Faint, illegible text in the left column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text in the right column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text in the left column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text in the right column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

cultura y que, por tanto, desarrollar una teoría de los derechos de las culturas minoritarias debe ser una de las tareas fundamentales de cualquier teoría liberal.

Huntington dice que la religión es aquella dimensión que, en última instancia, viene a definir y conformar las culturas' y de esta manera, a las civilizaciones. Esta especie de reducto último de la diferenciación marca, a su vez, la relativa inevitabilidad según este autor de *El choque de civilizaciones*, en razón de evitar este fenómeno lo más posible, las políticas de acogida e integración de los inmigrantes deben de reorientarse ya que éstas son fundamentales para viabilizar la convivencia y el diálogo sobre todo en una sociedad que cada vez se desarrolla más en un contexto regional y sobre todo, globalizado.

La multiculturalidad y el multiculturalismo no deben de ser confundidos, el primero implica el hecho de que la mayoría de las sociedades contemporáneas son multiculturales y el segundo, el multiculturalismo *“alude a una corriente política normativa, una corriente de pensamiento y un posicionamiento ideológico que (...) reivindica y promueve el reconocimiento y desarrollo institucional de la identidad cultural (comunitaria) de los diferentes grupos (comunidades) que componen una sociedad. Parte del multiculturalismo de que, obedeciendo la identidad de los individuos a la existencia del grupo al que pertenecen, el reconocimiento del individuo conlleva la exigencia de que se reconozca al grupo que le da significado”* (García, 2011, p. 1817)

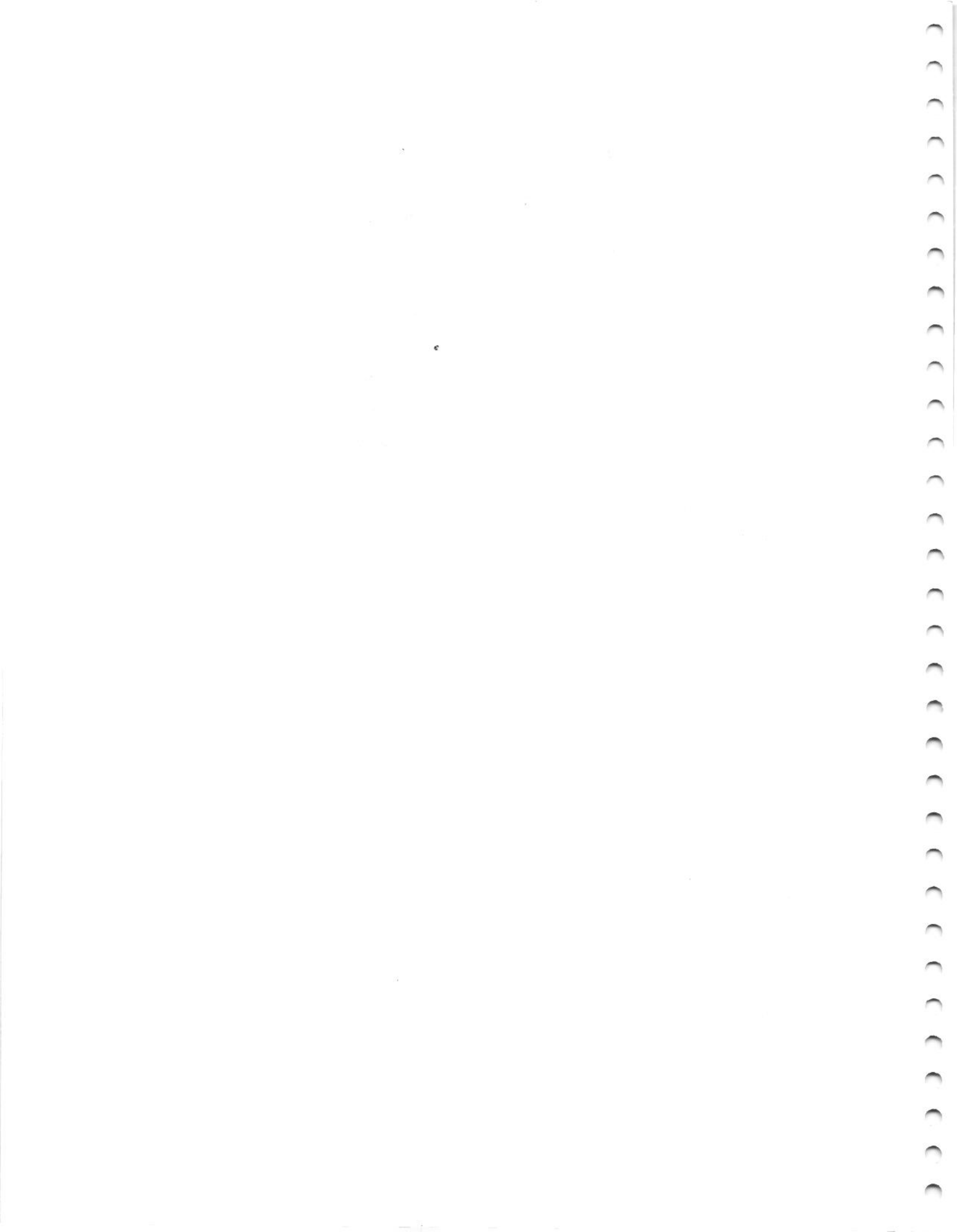
De acuerdo a lo anterior, es evidente que al multiculturalismo lo sostiene la tradición comunitarita a Charles Taylor y Michael Walzer son sus teóricos contemporáneos más destacados, la reivindicación colectiva de la diferencia y el relativismo están entre sus principios. La política de la diferencia pone el acento en la necesidad de reconocimiento de la identidad única de un individuo. Empero, de la misma manera que la igualdad fue una conquista histórica necesaria, el multiculturalismo con su reivindicación de la diferencia pretende dar un paso adelante para superar la discriminación y el rechazo a las minorías culturales, étnicas o lingüísticas.

1. Introducción  
2. Objetivos  
3. Metodología  
4. Resultados  
5. Conclusiones

El presente estudio tiene como objetivo principal...  
Los resultados obtenidos demuestran que...  
En conclusión, se puede afirmar que...

En el contexto de la investigación...  
Se debe tener en cuenta que...  
Finalmente, se recomienda...

El liberalista Will Kymlicka promueve en su libro *Ciudadanía Multicultural* teoría liberal de los derechos de las minorías, el autor sugiere “*repensar la justicia que los derechos de las minorías reclaman*” (Kymlicka, 1995, p. 108) en su texto sostiene que los liberalistas tradicionales deben reconocer que la pertenencia cultural no está protegida a través de las libertades y derechos humanos usualmente adoptados por el Estado liberal, en ese sentido, redondeando el presente apartado a sus ojos y a los de cualquiera este juicio no sólo resulta errado sino como él lo insinúa, es hasta inconsciente puesto que el Estado inevitablemente promueve ciertas identidades culturales a través de decisiones gubernamentales sobre los lenguajes oficiales, los límites internos, los días de asueto, los símbolos del Estado, los valores nacionales, etc. y por ende, a través de estos alienta desventajas frente a otras culturas, evidencias de ello se tratarán de demostrar en los siguientes capítulos.





## Capítulo 2. La migración internacional en Europa: los saldos del colonialismo europeo

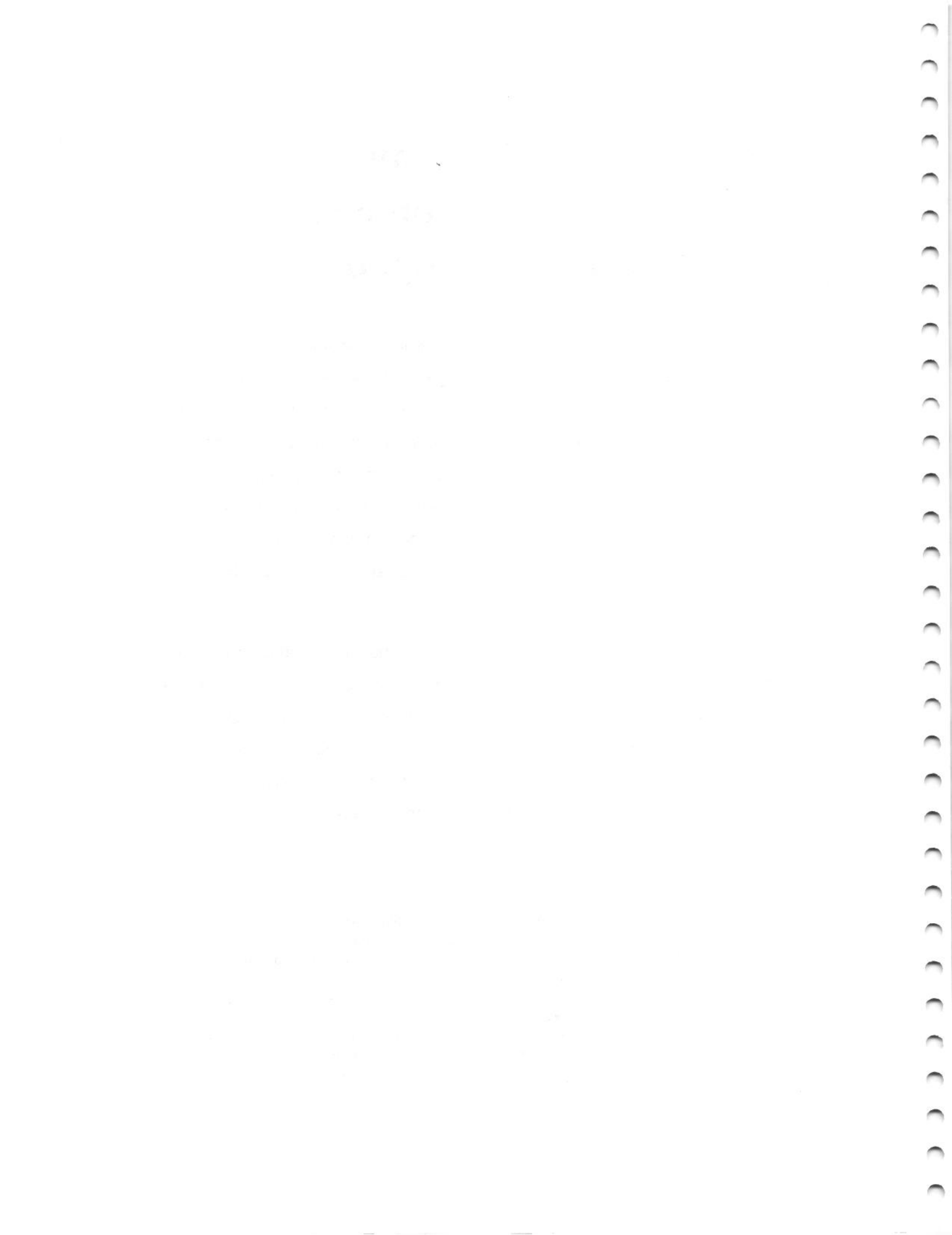
En el capítulo anterior se habló acerca de la formación de las naciones y su idealización como composición étnica original, más adelante, se abordó la globalización que parece amenazar a la prevalencia de los Estados-nación favoreciendo la existencia de asociaciones supranacionales, algunas de ellas de dimensión regional como lo es la Unión Europea, estas nuevas unidades que nos enfrentan ante una nueva modernidad transnacional. Ernest Renan ya decía que las naciones no serían eternas, pues éstas al tener un principio, por ende tendrían que tener un fin, predecía que probablemente serían remplazadas por una Confederación Europea<sup>12</sup>.

También de manera general en el apartado pasado se abordó el concepto de grupo étnico, sin embargo, antes de continuar, no se debe olvidar al respecto que todas las colectividades denominadas étnicas son producto de un largo proceso histórico y socialmente específico, por tanto, las variaciones de grupo a grupo se especifican en cuanto a su composición y significado según los diferentes procesos de etnicización<sup>13</sup> que les dieron origen.

---

<sup>12</sup> «Les volontés humaines changent ; mais qu'est-ce qui ne change pas ici-bas ? Les nations ne sont pas quelque chose d'éternel. Elles ont commencé, elles finiront. La confédération européenne, probablement, les remplacera. Mais telle n'est pas la loi du siècle où nous vivons. À l'heure présente, l'existence des nations est bonne, nécessaire même. Leur existence est la garantie de la liberté, qui serait perdue si le monde n'avait qu'une loi et qu'un maître » Renan, Ernest, *Qu'est-ce qu'une nation ?*, Inglaterra, Agora, 1882. P. 109

<sup>13</sup> La etnicización es un proceso de diferenciación social y de cristalización de las identidades étnicas ligado a la adopción general de un referente basado principalmente, hasta exclusivamente, en las identidades y diferencias socioculturales para intentar explicar los hechos y fenómenos sociopolíticos de nuestras sociedades contemporáneas. Es el carácter sistémico y operativo de las identidades étnicas lo que genera la etnicización. De la fuente Manuel, *Descentralización, derechos humanos y ciudadanía*, Plural Editores, Ecuador, 2010 p. 292



En razón de enmarcar nuestro objeto de estudio, debemos tener presente que a raíz de la migración internacional, fenómeno que ha ido en incremento en los últimos años<sup>14</sup>, se genera la coexistencia de grupos étnicos mayoritarios y aquellos otros que se consideran minoritarios y que van cobrando fuerza dentro de los límites de las aun naciones; de esta forma, las olas migratorias que se asientan en los distintos confines del mundo desarrollado obligan a la interacción de diferentes grupos étnicos, trazando así en los Estados-nación la posibilidad de una nueva realidad, esta realidad que debemos entender como más que un simple producto de estructuras o sistemas, sino debemos entenderla como *“la construcción que de ella se hace en el día a día. Desde dicha concepción, el modelo de sociedad se construye continuamente en base a la interacción de los individuos que la componen”* (Bonil, 2004, p. 2);

A partir de la perspectiva de Bonil podemos señalar que en dichas interacciones se forman naturalmente sociedades heterogéneas y en éstas las discusiones ligadas a la identidad nacional constituyen un tema importante, sobre todo en situaciones de desigualdad con respecto a los grupos etnoculturales distintos, instando al resurgimiento de nacionalismos, reivindicaciones autonomistas o secesionistas como el caso español por parte del País Vasco y Cataluña o el caso belga, que corresponden a claras evidencias e incluso puntos extremos de la movilización política de minorías étnicas que se inscriben en el contexto de la politización de grupos sociales anteriormente marginados como lo son las mujeres o las clases sociales bajas, politización que se ha extendido en mayor medida a partir del siglo XX, entre los objetivos del grueso de estos grupos está el reconocimiento constitucional de la identidad cultural y la representación política de los distintos grupos étnicos en sus límites nacionales.

Es importante señalar acerca de los efectos de la ahora migración internacional que además de formar sociedades ampliamente heterogéneas, es

---

<sup>14</sup> El Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo en su informe de 2009 calcula que existen cerca de 200 millones de migrantes internacionales que se trasladaron de una nación en desarrollo a una nación desarrollada o entre ellas. Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre el desarrollo humano, Superando barreras: movilidad y desarrollo Humanos*, Mundi Prensa, Barcelona 2009 p. 2



generadora de una amplia gama de beneficios tanto como para los países receptores, como para los países expulsores de migrantes, estos beneficios son mayormente de índole económica, simplemente por el movimiento de la fuerza de trabajo que no encuentra desfogue en sus países de origen, generalmente, por la falta de oportunidades, así como otras tantas nacidas a causa de los migrantes forzados que se convierten eventualmente en población económicamente activa en los países receptores, este fenómeno ha sido ampliamente estudiado por académicos, entre ellos Veronika Sieglin quien habla acerca de los efectos de la migración internacional en los países receptores, ella dice que *“la inmigración no es el origen del desempleo y del empeoramiento de las condiciones de trabajo que enfrenta la población económicamente activa allí sino un de los resultados de la conservación de modelos económicos que obstaculizan el desarrollo social y económico en condiciones de equidad y prosperidad”* (Sieglin, 2011, p. 10).

### **El pasado colonial europeo y los flujos migratorios**

En el caso de los países integrantes de la Unión Europea, el objeto general de estudio de este escrito, además de tener migrantes que provienen del interior de la misma, se encuentran en un alto porcentaje las poblaciones surgidas de la inmigración africana y árabe, los llamados inmigrantes no europeos. A pesar de que la migración ha existido desde la prehistoria, a través del tiempo el móvil de estos desplazamientos humanos ha cambiado y se ha ido adaptando a nuevas circunstancias.

La globalización ha planteado un nuevo modo de relaciones internacionales, que no incluye únicamente a los gobiernos nacionales o el orden financiero mundial, sino relaciones que atañen directamente a la sociedad y que, como lo señala Anthony Giddens está reestructurando nuestros modos de vivir, de forma muy profunda (Giddens, 2000, p.. 15). Es así que se han hecho extensivas las relaciones de producción y de intercambios más allá de los confines de los Estados, formando un sistema económico, político y social de dimensiones mundiales. Queda establecido que los movimientos migratorios han sido una constante en la historia del hombre, así el proceso en el que se desarrollan las

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is too light to transcribe accurately.

olas migratorias se inscribe a circunstancias del presente, pero también del pasado y proyectan, según sea el caso, impacto en el futuro de las naciones.

Actualmente, en el mundo occidental existen tres grandes fronteras o *superborders* (Balibar, 2004, p. 104) que implican una fuerte afluencia migratoria a lo largo de ellas y que constituyen así los movimientos migratorios más importantes del orbe. La primera de ellas está delimitada por el Río Bravo, que incluye las relaciones migratorias entre Estados Unidos y los países latinoamericanos; en segundo y tercer lugar lo hallamos en el del sistema migratorio en la Unión Europea, se pueden distinguir en él dos importantes flujos migratorios, el procedente del este y el del sur del continente.

El primero flujo migratorio importante que demarca a la Unión Europea es delimitado por la frontera Oder-Neisse, línea que divide a Polonia y Alemania y que circunscribe las relaciones migratorias entre Europa Occidental y Europa Oriental; este proceso comenzó desde la instauración de los regímenes socialistas encabezados por la URSS y se vio intensificado con la crisis y caída de los mismos; por último nos encontramos con la frontera que divide a Europa de África y el Medio Oriente, que se encuentran divididos por el Mar Mediterráneo, este proceso deviene principalmente de su pasado colonial, es decir, el proceso de conquista realizado por los Europeos de nuevos territorios en Asia y sobre todo, en África a partir del Siglo XIX, proceso que incorporó particularmente al flujo histórico occidental al continente Africano tras la guerra Franco-prusiana de 1870, en la que Francia resultó derrotada.

En el caso del proceso de colonización realizada por los Estados occidentales europeos, fueron justificadas sus conquistas a través de la afirmación de su pertenencia a un nivel superior de civilización, bajo esa misma premisa se detentaba la privación de derechos civiles y sociales a los recién conquistados, de los que sus conciudadanos sí gozaban; de este proceso de reparto colonial de África que se manifestó en todos los aspectos y actividades africanas, e diferentes órdenes, el político mediante el establecimiento y mantenimiento, salvo algunas

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs across the page.



excepciones, de una compartimentada administración y régimen colonial europeo, el socio-económico, a través de la dependencia y vinculación de los recursos africanos al sistema capitalista europeo y el ideológico-cultural, que debido al enorme choque cultural que generan ambas, se presenta el sometimiento de lo africano a lo europeo, y ulteriormente por un sentimiento y movimiento de resistencia y oposición a Europa, que tiende naturalmente a reafirmar los valores africanos, a descolonización devino hasta después de la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, es hasta 1975 que el proceso en África se consolida.

La descolonización constituye uno de los factores más importantes de la configuración actual del panorama mundial pues ésta trae como consecuencia además de la independencia de las naciones colonizadas, da origen a un nuevo Tercer Mundo y con él acontecieron una serie de cuestiones y problemas que se proyectan en el desarrollo de la historia universal., debido principalmente a que esta independencia no se ha alcanzado en muchos países de forma integral, puesto que a pesar de conseguir la soberanía política no sucede lo mismo con la económica. Se da lugar por ende a un nuevo proceso, el proceso neocolonial, que se realiza en gran parte gracias a la persistencia de los lazos que les unen a las antiguas colonias con la llamada metrópoli, manteniéndose así una dependencia social, económica y cultural que ha condicionado su posterior desarrollo, haciendo evidente la fuerte influencia de las grandes potencias sobre sus antiguas colonias que se ocupan ahora como territorios independientes políticamente pero que se sujetan a la explotación de sus recursos económicos y su fidelidad diplomática para con los países desarrollados.

La falta de estructuras necesarias para el desarrollo en las antiguas colonias se explican desde la faceta neocolonial, el impedimento del desarrollo se muestra en distintas variables, entre ellas el subdesarrollo que se manifiesta a través de una serie de rasgos y características; Yves Lacoste (Lacoste, 1972, p. 147) identifica 14 de ellas para medir el subdesarrollo, estas son: Insuficiencia alimentaria (menos de 2,600 calorías/día), graves deficiencias en la población, altas tasas de mortalidad infantil, analfabetismo, etc.), infrautilización o

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is too light to transcribe accurately.

desaprovechamiento de recursos naturales, elevado índice de agricultores con baja productividad, industrialización incompleta o restringida., hipertrofia y parasitismo del sector terciario, dependencia económica con respecto a otras naciones más desarrolladas, baja renta per *capita*, dislocamiento de las estructuras tradicionales económicas y sociales, escasa integridad nacional, debilidad de las clases medias en relación con el reducido porcentaje de población urbana; paro, subempleo y trabajo infantil, elevado crecimiento demográfico, toma de conciencia de su estado. Para Lacoste estas son algunas de las razones determinantes del desarrollo, es factible que a partir del flujo migratorio proveniente de estas nuevas naciones independientes se ha hecho necesario como válvula de escape y es a partir de esta frontera –el Mar Mediterráneo- que se intensificado la migración principalmente hacia las naciones europeas tras el fin de la Segunda Guerra Mundial; el presente estudio se apega a los flujos migratorios provenientes de esta frontera, debido a la relevancia que ha adquirido en los últimos años y que viene en aumento.

Ya decía Frantz Fanon que el mundo colonizado era un mundo cortado en dos, un mundo en compartimentos que estaba habitado por especies diferentes, sobre ese argumento cito *“La originalidad del contexto colonial es que las realidades económicas, las desigualdades, la enorme diferencia de los modos de vida, no llegan nunca a ocultar las realidades humanas. Cuando se percibe en su aspecto inmediato el contexto colonial, es evidente que lo que divide al mundo es primero el hecho de pertenecer o no a tal especie, a tal raza. En las colonias, la infraestructura es igualmente una superestructura. La causa es consecuencia: se es rico porque se es blanco, se es blanco porque se es rico”* (Fanon, 2005, p. 27). El orden de las cosas no ha cambiado mucho al respecto, si bien ya no son consideradas colonias, su dependencia continúa, de esa manera se puede afirmar que el mundo *neocolonizado* sigue siendo un mundo cortado en dos.

Desde comienzos de siglo se tiene certeza de la presencia en Europa de trabajadores provenientes del norte de África. Alejandro Lorca (Lorca, et al., 1997) cita a Humphrey y dice que para 1921 vivían ya en Francia más de 36,000



trabajadores argelinos, sin embargo, el fenómeno adquirió relevancia, como ya se dijo, hasta después de la Segunda Guerra Mundial. Al término de la Segunda Guerra Mundial las naciones europeas solicitaban mano de obra debido a la crisis que emanó de la posguerra y que afectó a todas las naciones europeas en su conjunto, la débil estructura demográfica los llevó a recurrir a la mano de obra extraeuropea, desatando por tanto una fuerte oleada de migrantes provenientes del norte de África y del África Negra hacia los Estados europeos que los requerían, la presencia de estos migrantes era importante en orden de contribuir en la reconstrucción de Europa que lo requería urgentemente; una vez que esto se logró, la solicitud seguía siendo de tipo económico, para ayudar al llamado *boom* económico de los años 70, sin embargo, este se vio interrumpido por la crisis del petróleo en 1973 que provocó que los gobiernos solicitaran el regreso de estos migrantes a sus países de origen con la creencia de que esto resolvería gran parte de sus problemas económicos; a la sazón de ello se creó un plan para frenar el flujo migratorio, en él se estipulaban tres frentes, el primero era el freno a toda nueva entrada de trabajadores extranjeros, el segundo el derecho a la integración de las comunidades legalmente establecidas y por último, incentivar el retorno voluntario, sin embargo, la historia demuestra el fracaso de este plan, pues es evidente que no se ha logrado frenar eficazmente el flujo migratorio en estas naciones.

La construcción de la Unión Europea pretendió por un lado, crear un nuevo espacio económico que sobrepasara el marco nacional y por el otro, pretendía generar un nuevo espacio jurídico que creara una ciudadanía europea, cuyos fundamentos dependerían de las concepciones de las ciudadanía nacionales. No obstante, aun siendo la población en la Unión Europea el resultado del complejo avance de las migraciones y sedentarizaciones múltiples dentro de ella, a este cada vez más importante número de inmigrantes que residen en los países integrantes de la Unión, no se le ha considerado para pertenecer a la ciudadanía europea, fortaleciendo entonces esta división entre “nosotros” los europeos y

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

“ellos”<sup>15</sup> los inmigrantes no europeos de lo que nos habla Huntington (Huntington, 2004, p. 48).

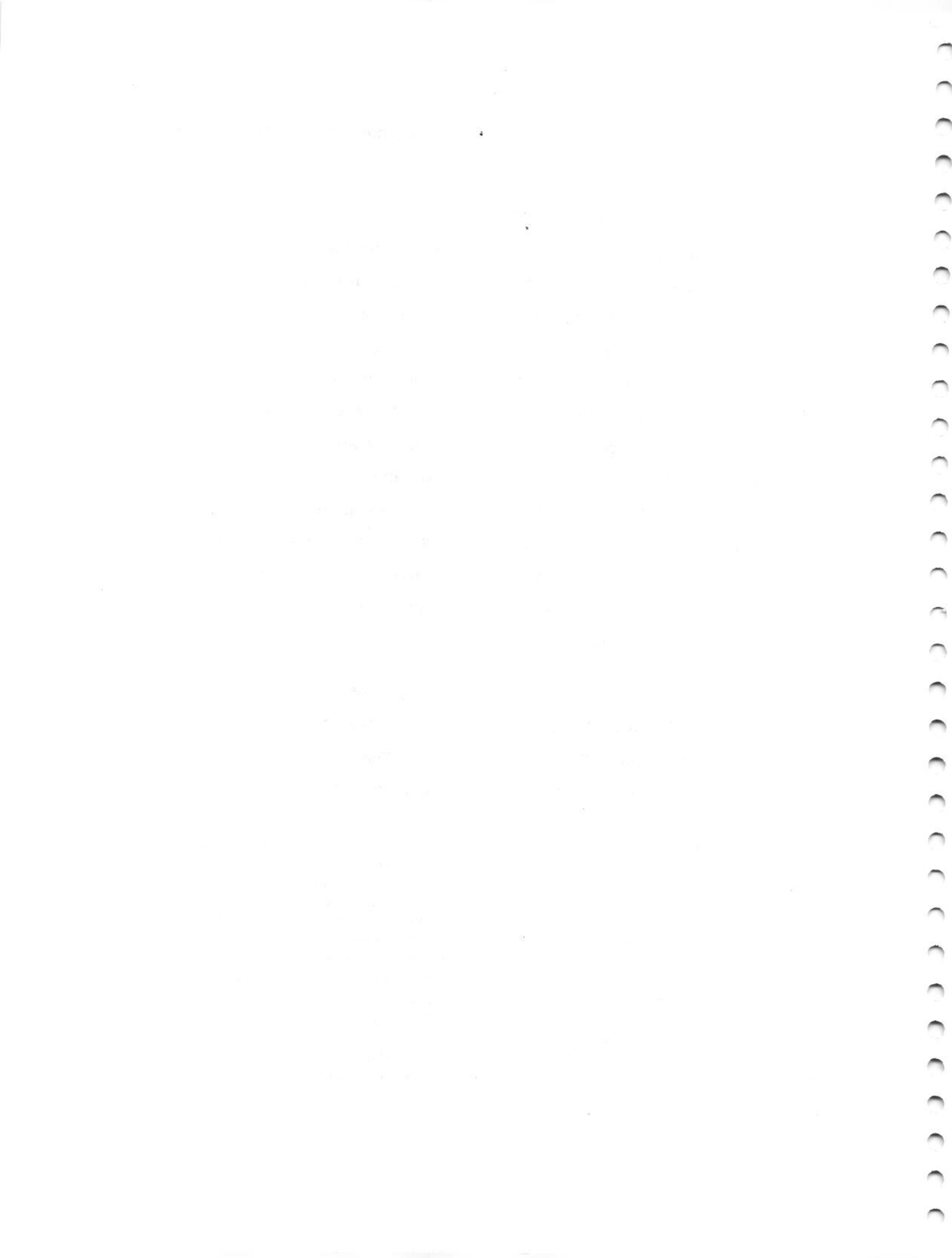
Se habla de la bomba de tiempo demográfica, *Europe's demographic time bomb*, que acompaña a la Unión en la actualidad (The New York Times Opinion, 2001) preciso aclarar que las variaciones de los índices demográficos en las naciones que conforman la Unión se deben a dinámicas de diversa índole, por una parte se puede discutir el hecho de que los progresos de la medicina y otras ciencias han aumentado notablemente la esperanza de vida a través de los años, esto se muestra sobre todo a lo largo del siglo XX. Se le atribuye por un lado al envejecimiento de las sociedades europeas, pero también es importante notar, por el contrario las bajas tasas de natalidad<sup>16</sup> provocando un “*peligroso desequilibrio entre la población activa e inactiva*” (Braudel, 1993, p. 86) en otras palabras, ponen en riesgo la viabilidad económica en Europa; de ahí que la llegada masiva de migrantes extra europeos alivie el proceso demográfico que demuestra gráficamente una curva negativa en el continente pero que represente al mismo tiempo para los europeos un conflicto de identidad.

Como ya lo había apuntado, los beneficios y los costes de la inmigración para las sociedades receptoras se pueden juzgar bajo diferentes perspectivas. Pérez Díaz señala al respecto que el peligro que presenta el desequilibrio entre la población económicamente activa y la inactiva no puede ser resuelto por la

---

<sup>15</sup> "Con ustedes los españoles, o con los portugueses, o los polacos no hay ningún problema. Se integran bien, tienen la misma religión que nosotros, costumbres parecidas. Pero ellos...". Ellos, para el dueño de una brasserie de este suburbio del norte de París, son los *beur*, los árabes, los culpables de todos los males que afligen a esta sociedad, que, en su opinión, padece una crisis de autoridad que se traduce en delincuencia y tráfico de drogas. Pero sólo hay que pasear por estas calles de Saint-Denis, barrio obrero y antiguo bastión comunista del norte de París, para saber quiénes son protagonistas de este conflicto que afecta a los sectores más golpeados por la crisis: obreros en paro, clases medias empobrecidas emigrantes de primera generación que comparten una geografía urbana con escasos horizontes. Larraya José Miguel. *Yo no soy racista pero la inmigración...* El País, España, 8 de Marzo 1993. Consultar en: [http://elpais.com/diario/1993/03/08/internacional/731545215\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1993/03/08/internacional/731545215_850215.html) 06/11/2013

<sup>16</sup> Los bajos índices de natalidad se pueden deber a dos razones, por una parte, el progreso de las técnicas anticonceptivas que son fácilmente accesibles y por otra parte, se debe la disminución del número de niños deseados, que desde una perspectiva puramente económica se relaciona como consecuencia de los cambios económicos y sociales; de esta forma la reducción en el índice de natalidad también han jugado un papel importante en la evolución demográfica de la Unión

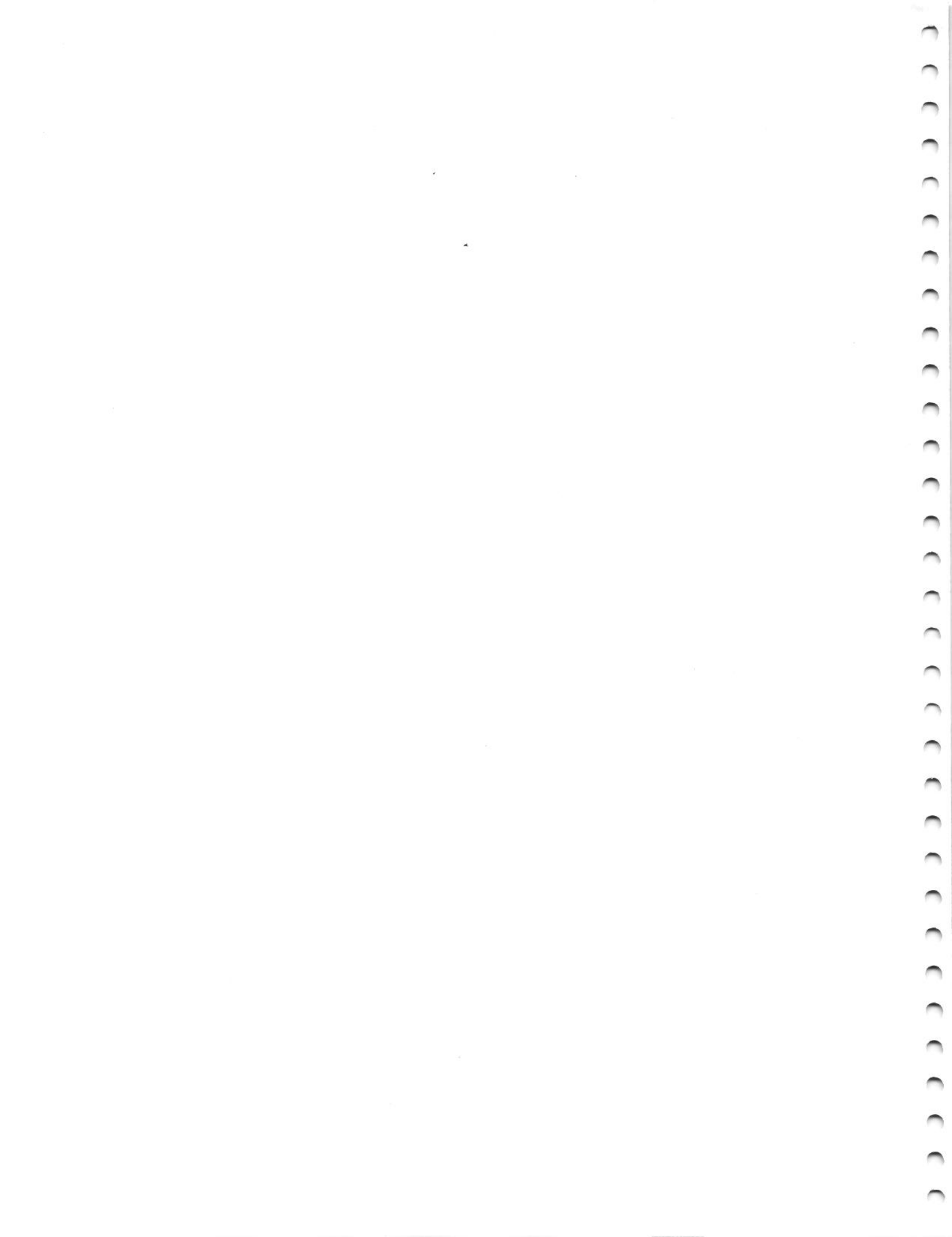




inmigración, ya que ésta por sí sola no resuelve los problemas que pueda tener la financiación de un sistema de seguridad social público como el predominante en Europa occidental. Para ejemplificar el caso, el autor dice que los inmigrantes jóvenes envejecerán en su momento y cobrarán por tanto, las pensiones correspondientes. *“La inmigración «en sí misma» ni resuelve ni empeora las cosas. Todo depende del tipo de inmigración y del tipo de conducta de la sociedad receptora que tengamos delante en cada momento”* (Díaz, 2004, p. 12).

La transformación de las fronteras dentro de la Unión ha provocado el aumento de la migración en Europa no sólo con respecto al interior de ésta, sino desde el exterior, la principal razón se halla en el establecimiento de la libre circulación sobre el territorio que comprende la UE, a través del acuerdo de Schengen de 1985, constituyendo este una de las piedras angulares en la historia de la construcción de la Unión Europea. El acuerdo de Schengen armonizó los controles fronterizos externos, así, los ciudadanos de la Unión tienen derecho de vivir y trabajar en donde deseen, siempre y cuando pertenezcan a los Estados miembros de la Unión. Es indispensable señalar que los ciudadanos no residentes de la Unión no tienen acceso a dichos derechos a menos de que posean un “Permiso de Residencia de Largo Plazo” o tengan miembros familiares de ciudadanos de la Unión Europea.

De cualquier forma, todos aquellos que tengan permisos de circulación válidos de un Estado Schengen, tienen el derecho sin restricciones de viajar a través de esta área para propósitos turísticos únicamente, sin ser mayor a 3 meses; dichas ventajas han sido aprovechadas por todos, incluso por trabajadores ilegales que se ven menos impedidos al pasar los antiguos límites de los Estados-nación, permitiéndoles llegar con mayor facilidad para establecerse en otro país, estas medidas han llevado al descontrol de la inmigración en gran medida. A este acuerdo se fueron sumando progresivamente la mayoría de los Estados miembros, posteriormente en el año de 1997, con motivo del Tratado de Amsterdam, estos instrumentos jurídicos internacionales pasaron a incorporarse de manera formal a la estructura de la Unión.



Después de la caída de la Unión Soviética, periodo en el que culmina la llamada Guerra Fría se difundió de forma más clara la expansión de la economía de mercado a escala mundial que ha traído consigo la profunda necesidad de mano de obra de forma más importante que la que se requirió en la posguerra, bajo este contexto, las migraciones desde los países musulmanes y del África negra hacia Europa principalmente, ha cobrado importante relevancia.

Existen diversos factores que motivan a los migrantes del norte de África a cambiar su residencia a Europa, el más importante es el factor económico y que incide también en el factor demográfico, como ya se había enunciado más arriba, los Estados debido a su subdesarrollo, no son capaces de proporcionar suficientes empleos dentro de sus límites fronterizos para sus ciudadanos debido, por una parte a los altos niveles poblacionales que existen. Sin analizar de forma exhaustiva este fenómeno, como ya se había apuntado, contrasta con el caso europeo, en donde el envejecimiento de su población es un grave problema, sobre todo, si se proyectan hacia el futuro.

Las razones por las cuales los Estados africanos no son capaces de proveer empleos suficientes y bien remunerados a sus conciudadanos son diversas, se podría hablar probablemente de que muchas de estas, como ya se había apuntado, devienen principalmente de los saldos del colonialismo europeo en África y aquellos que se derivan del neocolonialismo, no equivaldría esto a un razonamiento vago, incluso la importancia de esta época se refleja directamente en el caso francés la presencia de argelinos y tunecinos en el país galo, ya que los lazos históricos y culturales que se tienen por el pasado colonial se dejan sentir al momento de la elección de tal país como la nación receptora.

Fernand Braudel (1993) en su análisis de la evolución de la migración en Francia señala que por primera vez y en un plano nacional, la inmigración presenta para este país una especie de problema colonial, esta vez planteado en el interior del país mismo. . *“De acuerdo con el «Informe sobre Desarrollo Árabe», publicado en 2002, algo más de la mitad de los que cuentan entre 13 y 20 años desea emigrar a países industrializados”* (Díaz, 2004)

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs across the page.

Es importante notar que Europa resulta también atractiva para los migrantes provenientes del continente africano en un modo no sólo económico, sino político y social, ya que los países de origen de muchos de estos migrantes, se enfrentan a Estados con régimen totalitario en la mayor parte de estos, sin libertades públicas ni estado de derecho, así como también estos pertenecen a una sociedad carente de permeabilidad social, corrupta, violenta y despótica, sin embargo, el sueño europeo, equivalente al *American Dream* para los latinoamericanos en Estados Unidos no se cumple, debido principalmente a que los beneficios de aquellos Estados europeos a donde emigran, que suponen ser baluartes de la democracia, no se les otorgan de la misma forma a los migrantes sin papeles como a los ciudadanos europeos. Estos beneficios que se perciben a través de la protección del Estado de derecho a los ciudadanos europeos, significan el otorgamiento de derechos individuales y colectivos, como sustento y contenido de la noción de ciudadanía europea y en consecuencia, la definición como derechos atribuibles, sin embargo, cabe aclarar que las políticas de acogida de los migrantes y políticas migratorias varían de país en país ya que la Unión Europea carece de un marco jurídico en común<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> González Alonso, plantea que la intervención de la UE para lograr una definición de una política común europea en materia de inmigración, debido a los retos que implicaban los acuerdos de Schengen en cuanto a libre movimiento de personas en los Estados miembros, esta iniciativa se ha revisado en diversas ocasiones a partir del Tratado de Ámsterdam de 1997. (Véase en: González Alonso, Luis N. (2008). Hacia un marco jurídico común en materia de inmigración en la Unión Europea: luces y sombras. *Oasis*, Sin mes, 213-223)

...que el gobierno se ha comprometido a...  
...los servicios de salud y educación...  
...y a nivel de los países de origen...  
...el gobierno no tiene intención...  
...de cambio en el modo de hacer...  
...tratado de cooperación con...  
...sobre el suministro de...  
...Estados Unidos no se compromete...  
...además de las ayudas...  
...reducir en los países...  
...de los países en desarrollo...  
...prevención de la...  
...desarrollo de...  
...a medida de...  
...algunos de...  
...programas y...

...que el gobierno se ha comprometido a...  
...los servicios de salud y educación...  
...y a nivel de los países de origen...  
...el gobierno no tiene intención...  
...de cambio en el modo de hacer...  
...tratado de cooperación con...  
...sobre el suministro de...  
...Estados Unidos no se compromete...  
...además de las ayudas...  
...reducir en los países...  
...de los países en desarrollo...  
...prevención de la...  
...desarrollo de...  
...a medida de...  
...algunos de...  
...programas y...

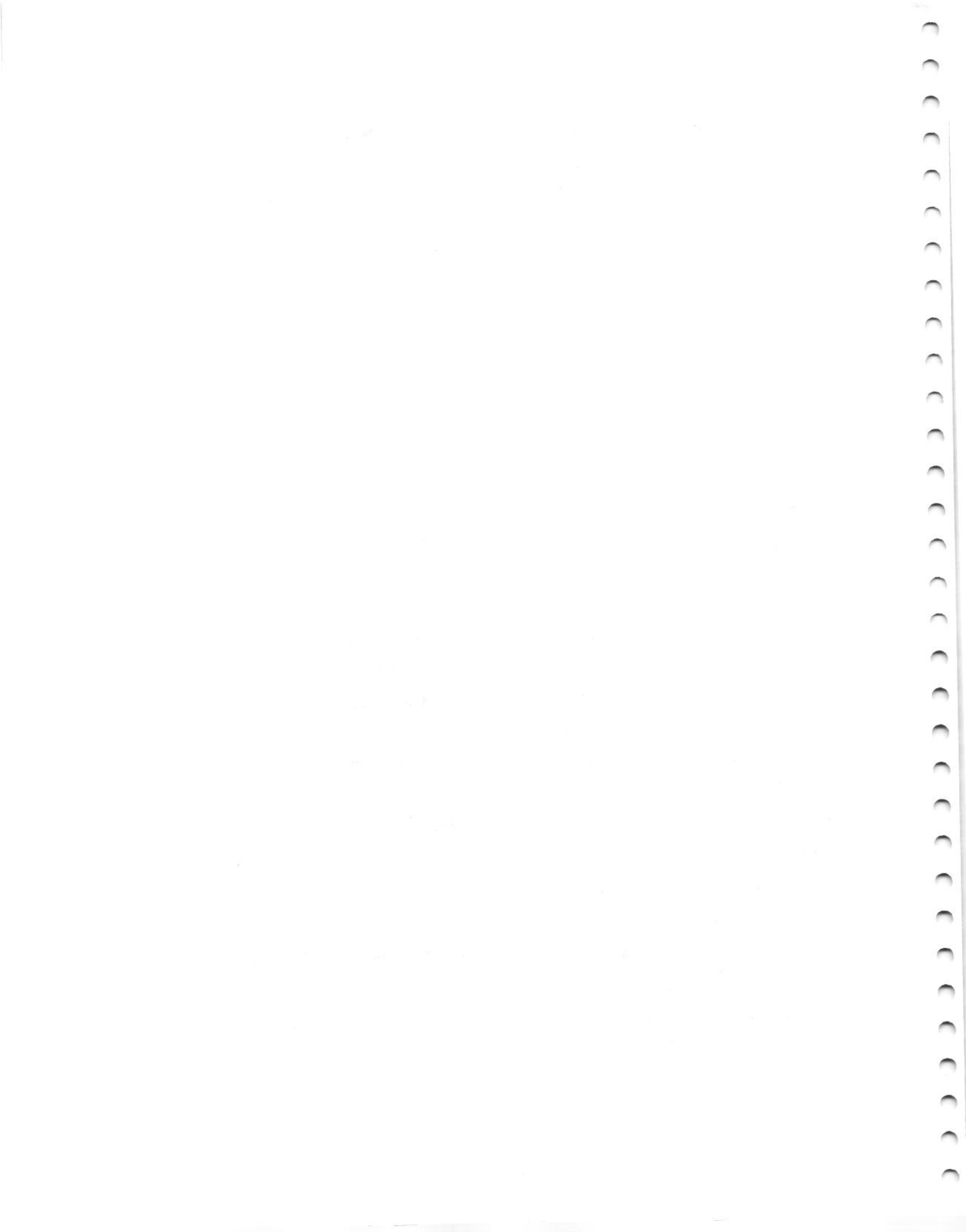
### Personas nacidas en el extranjero en la Unión Europea (2008)

	Población	Nacidos en el extranjero			(en %)	Principales países de nacimiento
		Total	UE	No UE		
<b>Total UE 27 países</b>	<b>499,4</b>	<b>46,4</b>	<b>15,6</b>	<b>30,8</b>	<b>9,3</b>	<b>Turquía, Marruecos, Rumania</b>
<i>Alemania</i>	82,0	9,5	3,4	6,1	11,6	Turquía, Polonia, Italia
<i>Austria</i>	8,4	1,3	0,5	0,8	15,2	Balcanes, Alemania, Turquía
<i>España</i>	45,8	6,3	2,3	4,1	13,8	Rumania, Marruecos, Ecuador
<b>Francia</b>	<b>64,4</b>	<b>7,1</b>	<b>2,1</b>	<b>5,0</b>	<b>11,0</b>	<b>Argelia, Portugal, Marruecos</b>
<i>Italia</i>	60,0	4,4	1,4	3,0	7,3	Balcanes -Albania-
<i>Países Bajos</i>	16,5	1,8	0,4	1,4	10,9	Turquía, Surinam, Marruecos
<i>Polonia</i>	37,9	1,0	0,2	0,8	2,7	Ucrania, Belarus, Rusia
<i>Portugal</i>	10,6	0,8	0,2	0,6	7,4	Angola, Brasil, Francia
<i>República Checa</i>	10,5	0,4	0,1	0,2	3,7	Ucrania, Eslovaquia, Vietnam
<i>Rumania</i>	21,5	0,2	0,1	0,1	0,8	Moldovia, Bulgaria, Ucrania
<i>Reino Unido</i>	61,6	6,8	2,2	4,6	11,0	India, Polonia, Irlanda
<i>Suecia</i>	9,3	1,3	0,5	0,8	13,8	Finlandia, Iraq, Polonia
<b>Total 12 países</b>	<b>428,4</b>	<b>40,8</b>	<b>13,4</b>	<b>27,5</b>	<b>9,5</b>	<b>Turquía, Marruecos, Rumania</b>

Fuente: *Bouvier, Gérard, "Les descendants d'immigrés plus nombreux que les immigrés : une position française originale en Europe", en Immigrés et descendants d'immigrés en France - Insee Références - Édition 2012. p. 17*  
 Disponible en: [http://www.insee.fr/fr/ffc/docs/ffc/ref/IMMFRA12\\_b\\_VE\\_posfra.pdf](http://www.insee.fr/fr/ffc/docs/ffc/ref/IMMFRA12_b_VE_posfra.pdf) Consultado 28/03/13

De acuerdo a la tabla anterior se puede mostrar que Francia es uno de los países con mayor cantidad de inmigrantes en su interior, este país se convierte ahora en el objeto particular de esta investigación. Según el Alto Consejo de Integración francés<sup>18</sup> el inmigrante es una persona nacida extranjera en un país extranjero y que reside en Francia. Anteriormente era difícil encontrar un número exacto de inmigrantes en su interior ya que los censos que se realizaban en aquél país no especificaban el origen étnico, lingüístico, ni religioso de aquellos que se declaran franceses de nacimiento, de esta manera era difícil cuantificar la aportación migrantes a la población nacional. Este problema se presenta por ejemplo, con las segundas y terceras generaciones de inmigrantes establecidos en territorio francés, ya que no se trata específicamente de familias extranjeras debido a que la adquisición de la nacionalidad francesa se guía por el principio de *ius soli* que es uno de los mecanismos para la adquisición de la nacionalidad

<sup>18</sup> Consultado en <http://www.insee.fr/fr/methodes/default.asp?page=definitions/immigre.htm> el 28/04/13





cumpliendo ciertas condiciones, bajo este supuesto, a partir de la segunda generación se trata ya de ciudadanos desde el momento de su nacimiento o al momento de cumplir la mayoría de edad.

Para el censo de 1999 se instó a que la categoría de población inmigrante permitiera describir la presencia de personas nacidas en el extranjero con nacionalidad extranjera, *“independientemente de que posteriormente hayan obtenido o no la nacionalidad francesa (y sean por tanto considerados «franceses por adquisición»)*, que residen habitualmente en el país. Los entrevistados que declaran una nacionalidad diferente de la francesa pero dicen haber nacido en Francia no están incluidos en esta categoría. La proporción de la población francesa que está compuesta por personas nacidas en el extranjero con nacionalidad extranjera creció rápidamente a principios de siglo, desde un 2,8% registrado en el censo de 1911 hasta un 6,6% en 1931, para luego descender hasta un mínimo del 5% en 1946, recuperar el nivel del 6,6% en 1968, y estabilizarse en un 7,4% entre los censos de 1975 y 1999.” (Díaz, 2004, p. 114) Es decir, se pasó de poco más de un millón de inmigrantes censados en 1911, a más de 4 millones de inmigrantes en Francia para 1999, de los cuales según las estadísticas del Insee<sup>19</sup>, algo más de la tercera parte (1.556.043) ostentaba la nacionalidad francesa por adquisición.

Censos más recientes demuestran que esta tendencia va en aumento, ya que se presentó un 8.4% de la población que es identificada como inmigrante en 2008 (Gérard, 2012) En este año se registran 5.34 millones de inmigrantes que viven en Francia, de los cuales 2.17 millones han adquirido la nacionalidad francesa en el curso de su vida. En este censo podemos ver que los descendientes directos de inmigrantes, es decir, las personas nacidas en Francia que tienen al menos un padre inmigrante son 6.7 millones. Entre los adultos, 2.2

---

<sup>19</sup> INSEE es la abreviatura del instituto nacional de estadística y estudios económicos francés (en francés: Institut National de la Statistique et des Études Économiques). Este instituto recopila y publica información sobre la sociedad y la economía francesas.

... el crecimiento de la población...

... el crecimiento de la población...

... el crecimiento de la población...

... el crecimiento de la población...

... el crecimiento de la población...

... el crecimiento de la población...

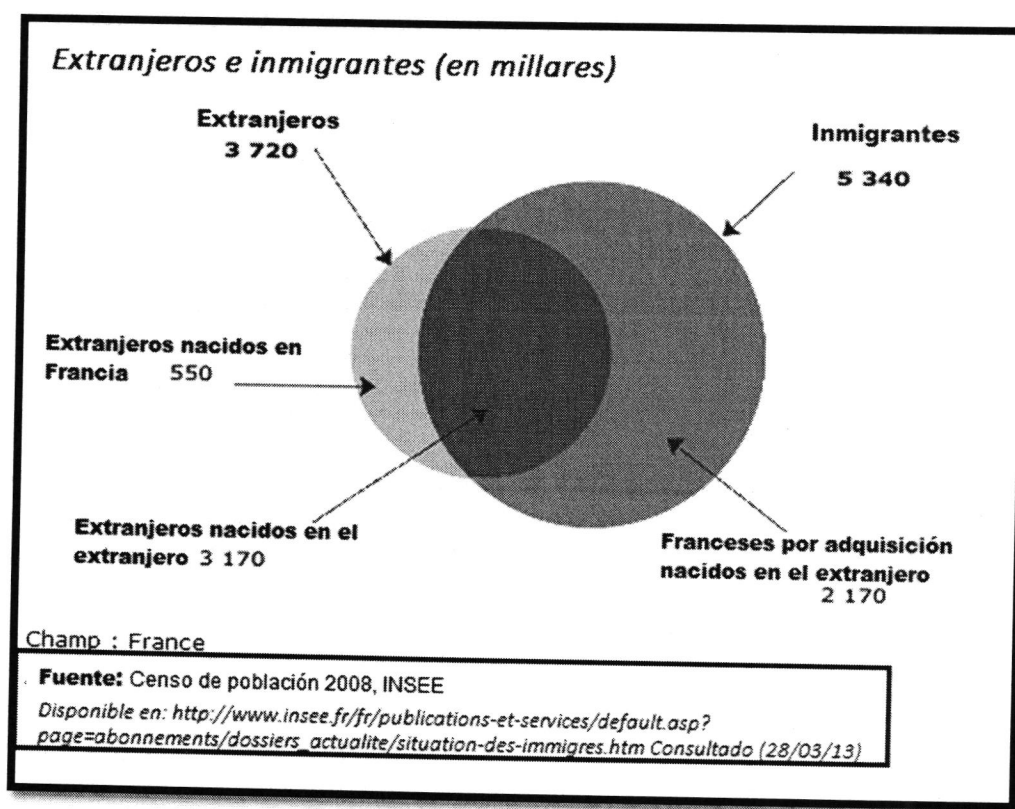
... el crecimiento de la población...

... el crecimiento de la población...

... el crecimiento de la población...

... el crecimiento de la población...

millones identificado como que ambos de sus padres son inmigrantes y 2.3 millones sólo uno de sus padres es inmigrante. En la siguiente gráfica se ilustra de forma más clara el encuadre poblacional de extranjeros e inmigrantes en Francia hasta 2008.<sup>20</sup>



Aunque estas cifras corresponden a los inmigrantes extranjeros provenientes de diversas nacionalidades, se puede notar que a partir de los años setenta se concentra en los orígenes de países norafricanos estos son: España, Italia, Argelia, Marruecos y Túnez siendo que cuatro de cada cinco extranjeros resididos en Francia provienen de dichos países. De más en más los extranjeros provienen de otras naciones, como los son el África fuera del Magreb, Turquía y Chile. Como ya se había encontrado en párrafos anteriores, los flujos migratorios en las naciones europeas no sólo se limitan por la frontera sur, sino también provienen de la frontera este, sin embargo,

<sup>20</sup> Estos datos se encuentran disponibles en [http://www.insee.fr/fr/ffc/docs\\_ffc/ref/IMMFRA12\\_b\\_VE\\_posfra.pdf](http://www.insee.fr/fr/ffc/docs_ffc/ref/IMMFRA12_b_VE_posfra.pdf), (28/03/13).

Faint, illegible text at the top left of the page.

Faint, illegible text at the top right of the page.



Faint, illegible text located below the top right section.

Faint, illegible text located in the middle right section.

A large block of faint, illegible text in the bottom left quadrant.

A large block of faint, illegible text in the bottom right quadrant.

la integración de estos inmigrantes ha sido total desde la segunda o la tercera generación en el caso de los migrantes provenientes del mismo continente europeo, no obstante, con respecto a los norafricanos establecidos en Francia, no se ha producido el mismo fenómeno. Fernand Braudel (Braudel, 1993) dice que los obstáculos son serios y enumera entre ellos la desconfianza recíproca, temores, prejuicios raciales, pero también diferencias profundas de creencias y costumbres, entonces dice que ante ese panorama se presenta una yuxtaposición o confrontación de culturas y no una mezcla.

Bouvier por su parte, también habla acerca de las condiciones de vida de los inmigrados y descendientes de inmigrados en Francia calificando que estas son menos buenas comparadas con aquellas condiciones de otros residentes, valiéndose de una serie de índices que lo constatan explican primero que el bienestar de las personas se debe abordar desde la perspectiva de la comisión *Stiglitz-Sen-Fitoussi*<sup>21</sup> que recomienda una aproximación multidimensional para abordar la cuestión del bienestar desde ángulos diversos, tales como el bienestar material, la salud, la educación, las actividades personales, la participación en la vida política y en la gobernanza, redes sociales y familiares, cuestiones de seguridad económica y de la vida diaria. Desde esa perspectiva si se analizan estos indicadores, existe una clara falta de preocupación por el bienestar de los inmigrantes, a pesar de ello, Bouvier insta a examinar tan sólo las políticas de integración que se desarrollan en Francia o en otros países que se apoyan sobre el examen de los indicadores del dominio laboral (tasas de empleo y desempleo, etc.) de la educación (tasas de acceso a la enseñanza superior, etc.) y de condiciones de vida (ingresos, tasas de acceso a la propiedad, etc.) los hallazgos,

---

<sup>21</sup> Esta es la Comisión para la Medición del Desempeño Económico y el Progreso Social (CMEPSP) que generalmente se conoce como la ICTS Stiglitz-Sen-Fitoussi por los nombres de sus líderes. Esta es una comisión de investigación creada por el Gobierno francés en 2008. La investigación examinó cómo la riqueza y el progreso social de una nación podía medirse, sin depender de únicamente del índice del PIB. La Comisión se formó en febrero de 2008 y Joseph E. Stiglitz fue nombrado como Presidente. Amartya Sen fue el Consejero Económico y el economista francés Jean-Paul Fitoussi fue el coordinador. Se puede consultar en: [http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr/documents/rapport\\_anglais.pdf](http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr/documents/rapport_anglais.pdf)

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of specialized software tools.

3. The third part of the document describes the results of the data collection and analysis. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied, which supports the hypothesis.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. It suggests that the results could be used to inform policy decisions and to guide future research in this area.

5. The fifth part of the document provides a detailed description of the methodology used in the study. This includes information about the sample size, the data collection instruments, and the statistical tests used.

6. The sixth part of the document discusses the limitations of the study. It acknowledges that there are some constraints on the generalizability of the findings and that further research is needed.

7. The seventh part of the document provides a conclusion and a summary of the key findings. It reiterates the main points of the study and offers some final thoughts on the implications.

8. The eighth part of the document includes a list of references and a list of appendices. The references provide a list of sources used in the study, and the appendices contain additional data and information.

al respecto son en general desfavorables, más para los inmigrantes que para los descendientes de inmigrantes.

### **Identidad**

La identidad ya discutida en el primer capítulo es un término que es necesario profundizar para los fines de esta investigación, este es un concepto multidimensional que se ha prestado a su omnicomprensión debido a la multiplicidad de sus significados, por ello Erik Erikson (Botler, 2007, pp. 123-129). psicólogo alemán que estudió la psiquis humana en grupos y de manera individual, planteaba ya la necesidad de su conceptualización, para él la identidad no existía más que por el sentimiento que reposa en un ensamble de características de orden individual, como el sexo, el estrato social y la experiencia personal; con respecto a ello, Erikson demostró que la formación de la identidad en el individuo era un proceso continuo desde la infancia hasta la vejez, siendo así un proceso inherente a cada ser humano, empero, la contribución más importante del psicólogo fue haber elaborado *“una teoría que puede ser aplicada al estudio de la identidad tanto en los individuos como en los grupos sociales”* (Barahona, 2002, p. 29) de esta forma se halla un nexo entre la identificación generalizada o bien, la identidad compartida de un grupo y las circunstancias históricas que afectan la identidad de cada individuo dentro de un grupo.

Sintéticamente Huntington en el análisis que realizó sobre lo que los estudiosos han analizado que significa la identidad, estipula que *“La identidad es el sentimiento de “yo” de un individuo o de un grupo. Es un producto de la autoconciencia de que yo (o nosotros) poseo (o poseemos) cualidades diferenciadas como ente que me distinguen de ti (y a nosotros de ellos).[...] Las identidades pueden ser limitadas o amplias y la amplitud de la identidad más prominente varía según la situación en la que se hallan las personas “Tú” y “yo” nos convertimos en “nosotros” cuando aparece un “ellos” [...] por tanto, es lógico que los procesos de globalización acaben provocando que identidades más amplias, como la religión y la civilización, asuman una mayor importancia para los individuos y los pueblos.”* (Huntington, 2004, pp. 45-48), en el mismo tenor habla de que esta identidad influye por consecuencia en la conducta de las personas,





dice que estas identidades son halladas por los individuos en el seno de los grupos, son construidas, pues pueden ser múltiples dependiendo de las adscripciones de cada individuo, son definidas por el yo pues son producto de interacciones con los otros y explica que las fuentes externas de identidad pueden provenir del entorno inmediato, de la sociedad en general o de las autoridades políticas. Expresa Huntington “*Los propios gobiernos, más de una vez, han sido los que han asignado identidades raciales o de otro tipo a los individuos*” (Huntington, 2004, p. 47) de este tema se ocupa la presente investigación.

A vista de lo que antecede, W. Bloom dice que la identificación proviene de una necesidad inherente de los individuos que, en las mismas circunstancias ambientales, tienen una tendencia dentro de un grupo de individuos a hacer la misma identificación, es decir, a internalizar la misma identidad. Evidentemente la formación de la identidad nacional se relaciona con la periodicidad del país que la forma y se nutre de los elementos culturales que éste le aporta. Sosteniéndose en este concepto, el autor explica en su “*Teoría de la identificación*” el surgimiento de un sentimiento de identificación nacional que se da a través de un verdadero proceso psicológico y que se compartirá por la población de un país bajo un contexto determinado, actuando como un componente fundamental de la construcción de la nación moderna. Expone también que dado a la existencia de proceso de identidad nacional, se da una tendencia de comportamiento entre los individuos que crean esa identidad, para actuar como un grupo psicológico hacia la defensa o aumento de esa identidad nacional compartida (Bloom, 1990, p. 79). El hecho de que Bloom haya añadido al concepto de *identidad nacional*, la capacidad de acción de los individuos, provocó añadirle un nuevo concepto, para identificarla como *identidad nacional dinámica* (Barahona, 2002, p. 33) por su capacidad de incidir en la protección o aumento de ésta.

Existe una contradicción de la dinámicas identitarias, en donde estas se vuelven negativas ante la presencia de otras, dicho de otra manera: “*por el hecho de su naturaleza misma, las identidades pueden ser producidas negativamente, fuerza del racismo proviene de su capacidad de producir identidades impuestas de*



*encerrar a alguien en un estereotipo, a la larga negando su humanidad El proceso es más aleatorio en el sentido inverso. Las identidades de las minorías no pueden siempre afirmarse simbólicamente de manera positiva. El drama identitario de las minorías es que no pueden volverse sujetos universales de la modernidad, también que están en la democracia, obligadas a existir de manera "reactiva" o aceptar su disolución identitaria" (Martuccelli, 2006, p. 146)*

Según el paradigma de la complejidad, la identidad no debe ser identificada como un fenómeno dado sino como una construcción social continua, a este proceso se le denomina narración dialógica, pues surge como resultado de una interacción permanente con los "otros" significativos, es decir, se construye al valor de las experiencias vividas por los sujetos.

De esta forma, el diálogo identitario representa la interacción a través de la cual los sujetos se miran, se devuelven una imagen de sí mismos y con ello entregan los elementos necesarios para su reconocimiento. *"Los marcos conceptuales de las identidades incluyen el contexto social, familiar e institucional dentro del que se construye una identidad. Pero también, las representaciones que los sujetos hacen de ese contexto a partir de sus experiencias singulares, por ejemplo, lo que las personas creen y saben del mundo, las formas en que lo entienden e interpretan y sus valores, necesidades, fines y deseos" (Piastra, 2008, p. 25)*

### **Identidad Nacional**

En este modo, en la construcción de la identidad individual, el individuo mismo se auxilia de la cultura para orientarse en su inscripción en el tejido social, en el proceso de asimilación cultural se encuentra la suscripción a un grupo etnocultural en particular que lo distingue de otros; se regula dentro de un proceso de construcción y reconstrucción de pertenencias etnoculturales a la vez portadora de integración y de exclusión: entre "Nosotros" y "Ellos", de esta manera, los individuos se libran de innecesarias negociaciones de pertenencia fundadas sobre el tratamiento dialéctico de similitudes y de diferencias por las cuales ellos se aproximan o se alejan de los grupos a los que ellos buscan unirse (Vinsonneau,

... la identidad no debe ser...

... la identidad no debe ser...

... la identidad no debe ser...

... la identidad no debe ser...

... la identidad no debe ser...

... la identidad no debe ser...

... la identidad no debe ser...

... la identidad no debe ser...

2005, p. 28). Por su parte, para analizar la construcción de las identidades grupales, particularmente las nacionales, la nación también cuenta con un abundancia de símbolos culturales *“que la representan con la recurrencia de lo que ha llegado a ser una manera cotidiana de imaginar comunidad: banderas, himnos, mitos, estatuas, museos, cenotafios, tumbas, caracteres, hechos diferenciales... La ambigüedad de tales símbolos contrasta con la indiscutible delimitación de las fronteras”* (García, 1994, p. 174) Así el proceso de adquisición de identidades nacionales se da a través de un proceso de asimilación cultural homogeneizada.

Gellner se refiere a la identidad nacional como la autoconsciencia de sabernos pertenecientes a la cultura en la que hemos sido adiestrados y que marca nuestras posibilidades de ser profesionalmente empleados y tratados como dignos ciudadanos (García, 1994, p. 166). La visión de Gellner entonces identifica a la identidad nacional como resultado directo del proceso de homogeneización estatal. Tratando especialmente las identidades nacionales nacidas en Europa, Thiesse (Thiesse, 2010, p. 16) sostiene que éstas se construyeron como variantes de un modelo común y al parafrasear a Orvar Lofgren encuentra que aunque toda identidad nacional es específica, parte de un modelo general hallándose unas y otras de alguna forma estandarizadas, proceso que se facilitó gracias a la expansión del capitalismo que marca, específicamente, la estandarización de los intercambios y de la producción.

### **La identidad francesa**

La representación del pasado nacional posee distintas significaciones, por una parte presenta explicaciones a los problemas contemporáneos de todos los Estados, pretende dar lecciones a las nuevas generaciones y por supuesto, también procura generar un consenso más o menos homogéneo del constructo nacional. No es de sorprender que la construcción de la identidad francesa recurra precisamente a la reconstrucción del pasado nacional y que éste vaya variando según las necesidades propias de la época, por tanto, como ya se había dicho, esta construcción de la cultura nacional tiene que responder a un proyecto de nación, en este caso para ajustarse a la modernidad europea. Sin recurrir a un



análisis exhaustivo del recorrido histórico y cambios de la génesis de los orígenes nacionales franceses, podemos encontrar que después de la Revolución Francesa en 1789, se les confirió a los galos el origen de la historia nacional *“la elección de los galos como ancestros de la nación francesa responde a cuestiones de competencia internacional en materia de identidad nacional y se explica por el contexto europeo”* (Thiesse, 2010, p. 28) debido principalmente a que se pensó que si Francia pretendía construir un Estado moderno, se debe equiparar a la de las demás naciones en el estándar europeo con una cultura nacional moderna que correspondía al pasado bárbaro, el pasado céltico. Bajo estos supuestos, es normal que la construcción de la historia nacional que suponga ser heroica, encuentre a héroes nacionales que posean, igualmente, una fuerte carga ideológica, en el caso de Francia la calidad de héroe nacional se le otorgó a Vercingétorix<sup>22</sup>.

Empero, después de la Segunda Guerra el mito nacional fue perdiendo fuerza puesto que las necesidades del periodo eran distintas, a pesar de ello, se fue retomado desde la década de 1980 en relación con los peligros que planteaba la globalización para la identidad nacional, *“...después de algunos años, la identificación de los “galos” con los franceses está de nuevo en uso, para oponer “los franceses de origen” a los inmigrantes no europeos”* (Thiesse, 2010, p. 31) por ende en Francia se planteó una recuperación del nacionalismo a finales del siglo XX, fenómeno que se identifica a la par en otras naciones europeas y que se comprueba a través de la aparición de movimientos nacionalistas y partidos políticos calificados en el espectro electoral como de ultra derecha con perspectivas xenófobas y racistas<sup>23</sup> a lo largo y ancho de la Unión Europea. A

---

<sup>22</sup> Vercingétorix (82-46 a.c.) unió a las tribus de Galia para resistir la conquista romana, pues esta pudo haber sido dividida en tres partes. Desde ahí, la rebelión de Vercingétorix, que envolvió a cientos de miles de guerreros galos, ha entrado en la tradición francesa como un ejemplo de resistencia heroica a la conquista extranjera. En el siglo XIX y la primera parte del siglo XX, los nacionalistas franceses clamaban el nombre del guerrero como uno de los fundadores del espíritu galo. David S. Kidder. *The intellectual devotional biographies: Revive your mind, complete your education, and Acquaint yourself with the world's greatest personalities*, Rodale, Nueva York, p. 48

<sup>23</sup> *“...la ultraderecha crece no sólo en España sino en toda Europa se hace patente con el giro político de gobiernos como el de Francia e Italia, con sus propuestas actuales de reformar -de forma más excluyente*





modo de ejemplo, el Partido Político francés Frente Nacional, ubicado a la extrema derecha en el espectro político, es un partido conocido por sus tendencias antinmigrantes, su Presidente actual Marine Le Pen (hija de su fundadora Jean-Marie Le Pen) ha mediatizado los asuntos relacionados con la inmigración, sosteniendo que esta amenaza a la identidad francesa y subrayando además que existe una correlación importante entre la inmigración y la inseguridad (Larbi Oukada, 2012, pp. 178-179).

Chouki El Hamel observa que el concepto de ciudadanía como pertenencia a la colectividad nacional ha sido cuestionado en gran medida por la migración, menciona la "ciudadanía negativa" con respecto a los musulmanes, pues en el concepto de ciudadanía europea no se contempla la experiencia migrante. Como consecuencia, se contempla que cuando los migrantes sienten que no pueden integrarse en su nueva sociedad, pueden centrarse más en sus orígenes y hacerlos valer de una forma mucho más acentuada. (El Hamel, 2002, pp. 305-306)

### **Los valores de la República francesa**

El fundamento del Estado moderno se encuentra sustentado en el desarrollo del capitalismo que se legitima al interior de la sociedad en el día a día, empero, esta legitimación se forma desde la homogeneización de los valores de la sociedad que se sustentan casi todo el tiempo por medio de la ideología difundida por el mismo Estado. La aceleración de los procesos de migración, el desarrollo de los procesos de integración regional y la globalización de las comunicaciones hace obvia la realidad heterogénea a la que se ven enfrentados los Estados en la modernidad y estas nuevas realidades sugieren nuevas estrategias en la dinámica intercultural que en el caso francés no se encuentran actualmente contemplados.

---

*todavía- el de por sí cuestionable «tratado de Schengen», luego de haber adoptado medidas tan deplorables como la deportación y persecución de personas de etnia gitana, la creación de ministerios de identidad nacional o grupos para-policiales que patrullen las calles. De forma similar, es la dirección adoptada por Dinamarca, con su negativa a respetar dicho tratado y reforzar los controles fronterizos internos a la Unión Europea. De hecho, 19 países europeos tienen partidos políticos de ultraderecha con representación parlamentaria. En particular, en Holanda, Austria, Finlandia, Estonia, Dinamarca, Lituania, Francia y Rumania esos partidos tienen una importancia significativa, superando el 10% de los votos totales en sus países respectivos." Borra Arturo, "Ultraderecha, racismo y xenofobia en el contexto político español" (2011, Julio 11), Rebelión. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticias/2011/7/132121.pdf> [2013, Marzo 23]*

El presente informe tiene por objeto...  
de acuerdo con las disposiciones...  
del Poder Judicial de la Federación...  
en materia de...  
del Poder Judicial de la Federación...

El presente informe tiene por objeto...  
de acuerdo con las disposiciones...  
del Poder Judicial de la Federación...  
en materia de...  
del Poder Judicial de la Federación...

El presente informe tiene por objeto...  
de acuerdo con las disposiciones...  
del Poder Judicial de la Federación...  
en materia de...  
del Poder Judicial de la Federación...

El presente informe tiene por objeto...  
de acuerdo con las disposiciones...  
del Poder Judicial de la Federación...  
en materia de...  
del Poder Judicial de la Federación...

El presente informe tiene por objeto...  
de acuerdo con las disposiciones...  
del Poder Judicial de la Federación...  
en materia de...  
del Poder Judicial de la Federación...

Es ya conocido que el primero de los valores republicanos contemplados por los franceses producto de la *Declaración de derechos del hombre y del Ciudadano* de 24 de Agosto de 1789 es la igualdad, concepto que resulta muy ambiguo y que puede instar a contemplarse como un dogma, la igualdad contemplada en la Declaración trata sobre todo de la igualdad jurídica, que en tiempos modernos significa igualdad formal que *"supone un requerimiento frente al Derecho y al Estado, a los que se exige no establecer diferencias entre entidades similares, esto es, entre sujetos o situaciones que poseen ambas la misma característica relevante en el contexto"* (Avilés, s.f., p. 33).

En razón de lo anterior también existe otra concepción de igualdad, la que se califica como material y la diferencia que subyace entre esta y la formal, es que la segunda normalmente trata sobre lo que ya se ha conseguido y la material sobre lo que está por realizarse, es decir, la igualdad material es la que *"se está reclamando que el Estado intervenga en la sociedad para modificar situaciones que deberían ser similares, pero no lo son"* (Avilés, s.f., p. 33). Norberto Bobbio establecía ya la dificultad que representa el concepto de igualdad, él decía que calificar a dos entes como iguales, sin ninguna otra determinación, no significa nada en el lenguaje político, *"si no se especifica de qué entes se trata y respecto a qué cosa son iguales, es decir, si no se está en condiciones de responder a dos preguntas: a) ¿Igualdad entre quienes? B) ¿Igualdad en qué?"* (Bobbio, 1993, p. 53).

No obstante que entre los valores republicanos se encuentra contemplada la igualdad, no lo es así la equidad, es entonces necesario destacar que el respeto a la diversidad se persigue desde la equidad. La equidad se encuentra íntimamente asociada al concepto de justicia y parte del profundo convencimiento de que no existe una mayor injusticia que tratar como igual lo que es diverso (Novo, 1995, p. 89) La equidad, dice Novo, orienta a una acción que, sin caer en el relativismo cultural, asume el respeto a la vida en todas sus manifestaciones.



Se entiende que así como cada individuo comparte una cultura con sus connacionales, comparte al mismo tiempo el mundo con los demás, por ende, debe conformarse un respeto a la pluralidad. *“La apuesta por la equidad comporta la necesidad del auto-conocimiento y la auto-aceptación de los individuos y de las colectividades, así como el conocimiento y la aceptación de los demás. . La apuesta por la equidad significa en definitiva el rechazo a la imposición de una única forma de pensar, de hacer y de actuar que favorece la pérdida de una riqueza de límites insospechados y perpetua los sistemas de dominio de las minorías sobre las mayorías.”* (Bonil, 2004, p. 3)

El Artículo primero de la Constitución Francesa de 1958, misma que se instituye como el texto fundador de la V República Francesa, contiene los principios de la identidad francesa, en su texto dice:

*ARTÍCULO 1. Francia es una República indivisible, laica, democrática y social que garantiza la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos sin distinción de origen, raza o religión y que respeta todas las creencias. Su organización es descentralizada<sup>24</sup>.*

Diversos conceptos en el citado artículo son altamente debatibles, en párrafos anteriores ya se articuló una respuesta hacia la concepción de igualdad, sin embargo, decido por el momento prestarle atención al principio de laicidad que contribuirá al análisis de lo consecuente a este documento, este principio es el que contiene valores tales como el respeto, la tolerancia y el diálogo. El principio de laicidad que ya se imponía desde la Ley de 9 de Diciembre de 1905 que suponía la separación del Estado y la Iglesia, es el que evoca evidentemente la separación del Estado y la Religión. Según este, el Estado debe respetar todas las creencias de manera igual y en ese orden de ideas, el Estado no debe intervenir en la religión del ciudadano, ni tampoco la religión debe intervenir en el funcionamiento del Estado. La laicidad francesa supone la neutralidad religiosa del Estado, por

---

<sup>24</sup> CONSTITUCIÓN DE 4 DE OCTUBRE DE 1958, en su Artículo 1° (Texto resultante, en último lugar, de la ley constitucional de 23 de julio de 2008) La traducción fue realizada bajo la responsabilidad conjunta de la Dirección de Prensa, Información y Comunicación del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Departamento de Asuntos Europeos de la Asamblea Nacional.

... el mundo con las demás. Por tanto, la apuesta por la sustentabilidad...

... la asociación de los factores y la asociación de los recursos. El resultado es un sistema de gestión...

... la integración de las actividades y procesos...

... las actividades y procesos de todos los departamentos...

... esto implica la coordinación y el trabajo...

... la integración y el trabajo en equipo. El resultado es un sistema de gestión...

... el Estado no puede tener un sistema de gestión...

... el sistema de gestión de la información...

... el mundo con las demás. Por tanto, la apuesta por la sustentabilidad...

... la asociación de los factores y la asociación de los recursos. El resultado es un sistema de gestión...

... la integración de las actividades y procesos...

... las actividades y procesos de todos los departamentos...

... esto implica la coordinación y el trabajo...

... la integración y el trabajo en equipo. El resultado es un sistema de gestión...

... el Estado no puede tener un sistema de gestión...

... el sistema de gestión de la información...

tanto, supone también garantizar la libertad de culto. En el siguiente capítulo se discutirá a profundidad de este principio tocante para las políticas públicas que se han implementado sosteniéndose en él y que la investigación presente tendrá por objetivo analizar.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the integrity of the data collection process.

3. The third part of the document discusses the challenges and limitations of data analysis. It notes that while data provides valuable insights, it is not always straightforward to interpret and can be subject to various biases and errors.

4. The fourth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It reiterates the importance of careful data collection and analysis in making informed decisions and achieving the organization's goals.



# Capítulo 3. *L'affaire du voile*, la cuestión francesa

## Políticas Públicas

Existe una amplia diversidad de concepciones de lo que es una Política Pública, Wayne Parsons la describe como una acción de gobierno intencionalmente diseñada a partir del interés colectivo (Parsons, 2007). La tarea del presente capítulo si bien no pretende realizar una nueva teoría, ya que existen amplios y distinguidos estudios sobre el tema, propongo analizar una política pública que colisiona con los intereses de muchos y que generalmente no son observados, a partir de un punto de vista lejano a las partes que puedan resultar afectadas o beneficiadas, el fin último es analizar en términos de las estrategias implícitas del gobiernos sobre las políticas públicas para acrecentar la conciencia del lector sobre los fundamentos en que se elaboraron y parafraseando a Aguilar Villanueva en su libro *El Estudio de las Políticas Públicas*<sup>25</sup>, hacerlos sensibles a otras posibilidades.

Es en la esfera de lo público se definen los asuntos que delinean la Agenda de Pública, de la cual se desprenden los problemas que se deciden abordar a través del diseño de las Políticas Públicas. La planificación nacional hallará en las políticas públicas tácticas ideales para llevar a cabo sus objetivos, mismos que se colocarán en la agenda política como ejes primordiales de acción y estrategias de gobierno; la implementación de estas políticas públicas procurará vincularse con la protección del régimen económico que persigue la administración del Estado en un periodo en particular, régimen en el cual la sociedad vivirá en consecuencia.

Desde este contexto, la migración internacional representa para las sociedades receptoras y sus gobiernos un reto en tanto la creación de políticas

---

<sup>25</sup> Aguilar Villanueva Luis F., *El Estudio de las Políticas Públicas*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1992

# El rol de la mujer en la política

El rol de la mujer en la política ha sido un tema de debate constante. Durante mucho tiempo, se consideró que el espacio político estaba reservado para los hombres. Sin embargo, en las últimas décadas, ha habido un crecimiento significativo en la participación de las mujeres en la vida pública. Este cambio se debe a una combinación de factores, como el aumento de la educación de las mujeres, el movimiento feminista y el reconocimiento de que la participación de las mujeres en la política es esencial para el desarrollo de una sociedad más equitativa y democrática.

En el ámbito de la política, las mujeres enfrentan desafíos únicos. A menudo, se les exige cumplir con estándares más altos que a los hombres. Además, pueden experimentar discriminación y acoso. Sin embargo, también tienen ventajas. Las mujeres suelen tener una perspectiva más inclusiva y empática, lo que puede conducir a políticas más justas y equitativas. Su participación en la política es crucial para abordar los problemas que afectan a las mujeres y a las comunidades marginadas.

En el futuro, se espera que la participación de las mujeres en la política continúe creciendo. Es importante que se sigan creando oportunidades para que las mujeres puedan ejercer su ciudadanía plenamente. Esto incluye promover la igualdad de oportunidades, combatir la discriminación y fomentar una cultura política que valore la diversidad.

programáticas a nivel cultural y social. Kevin Robins en su trabajo determina que además de que las migraciones presentan retos, como la tensión social, el antagonismo y el conflicto, también pueden presentar nuevas posibilidades para confrontarlos en aras de construir espacios de diálogo, entendimiento mutuo e integración. (Robins, 2006, p. 24)

### **La Cuestión del Velo Islámico y la laicidad en Francia**

En los últimos años ha saltado a la vista, sobre todo en Europa, el tema del uso del velo islámico, pañuelo "*hijab*"<sup>26</sup> o "*chador*" en los espacios públicos y después de los atentados terroristas del 11 de Septiembre de 2001 en Nueva York este debate cobró relevancia, sin embargo, esta discusión se ha acrecentado por el incremento de la población inmigrante que ha experimentado el continente y como ya se ha tratado el presente caso de estudio, el país francés entre otros, ya ha desarrollado políticas públicas particulares para limitar su uso.

Es preciso aclarar que la discusión presente se realizará en torno al velo islámico no integral, que como ya se aludió, es llamado *Hijab* o *Chador*, esta prenda sólo cubre el cabello y el cuello de las mujeres que lo portan, dejando al descubierto su rostro, distinto es este al denominado *Burka* o *Niqab* que lo deja cubierto totalmente, los debates entre ambos a pesar de que contienen similitudes, se pueden amparar en diferentes juicios e incluso lo hacen sobre distintas normativas.

Actualmente en Francia se prohíbe que en las escuelas públicas los alumnos porten símbolos religiosos ostensibles, so pretexto de violentar la laicidad de la República Francesa. Conviene realizar un breve recorrido sobre la laicidad de la educación en el país galo que es relevante desde la primera mitad del Siglo XIX, ya que fue a través de leyes como la *Ley Guizot* del 28 de Junio de 1833 que además de precisar la noción de Escuela Pública y el nacimiento de la Escuela Pública Primaria, guardaba para la Iglesia un lugar muy importante en la instrucción educativa, ya que además de que obligaba a cada comuna a

---

<sup>26</sup> El Hijab es una palabra árabe que significa "para ocultar de la vista o para encubrir" y se refiere al vestir Islámico apropiado. (El Hamel, 2002).



Faint, illegible text on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

proporcionar una escuela primaria, daba al sacerdote de cada parroquia el derecho a supervisarla, por otra parte, la *Ley Falloux* de 1850 que además de exigir el mantenimiento de las escuelas para mujeres, reforzaba el control de la Iglesia sobre la educación, debido a que puso a estas escuelas comunales bajo la dirección de las congregaciones religiosas. Fue hasta el advenimiento de la III República Francesa tras la revolución de 1870 que surgieron grandes controversias entre la Iglesia y el Estado y que fueron reflejadas en la Ley Ferry de 1882 que hizo a la educación elemental laica y obligatoria, se reemplazó mediante ésta a la enseñanza religiosa por la moral y cívica.

La Ley de 20 de Octubre de 1888 sobre la organización de la enseñanza en primaria constituye la segunda etapa de la laicización de la escuela, confiando a una persona exclusivamente laica la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

*“Durante el año de 1889 se inicia la ralentización del catolicismo en la República. En 1890 el Cardenal Lavigerie confirma la adhesión de la Iglesia al gobierno republicano. El Informe Dreyfus reaviva la división entre la Iglesia y el Estado que finaliza con la adopción de la Ley de 7 de julio de 1904, a través de la que se prohíbe la enseñanza a las Congregaciones, culmina esta fase con la ruptura de relaciones diplomáticas entre Francia y la Santa Sede el 30 de julio de 1904”* (Zabala, 2008, p. 8).

En el capítulo anterior me referí a la Ley de 1905 que separa a la Iglesia del Estado y esta supone la división permanente entre la religión y el Estado y por supuesto que su impacto en la educación pública no es la excepción, debe especificarse *pública* puesto que la educación privada se ampara en otras leyes, específicamente en la Ley nº 59/1557, del 31 de diciembre de 1959 en donde su forma de impartir educación se realiza de forma libre y autónoma. La laicidad en el ámbito educativo en su forma pretende garantizar la libertad de conciencia de los alumnos, así como un clima sereno para la formación de futuros ciudadanos.

El conflicto que deriva de la portación de símbolos religiosos ostensibles en las aulas versa sobre la laicidad que adopta cada país, Zabala sustenta que esto



se funda a partir de distintas metodologías y fundamentos, *“en los países en los que la sociedad está estructurada en el modelo multicultural, a modo de ejemplo podemos citar Gran Bretaña y los Países Bajos, se autoriza llevar símbolos religiosos en las escuelas. Efectivamente, el sistema comunitarista no es considerado como un peligro sino como una forma normal de organización de la sociedad”* (Zabala, 2008, p. 23). No sucede de la misma forma en Francia, pues el velo ha sido controversia ya desde junio de 1989 tiempo en que se presentaron todo tipo de querellas entre maestros y padres de familia hacia los estudiantes musulmanes y sus padres que pedían en nombre de los principios laicos que la portación del velo fuera prohibida pues esta iba en contra del buen funcionamiento de los establecimientos escolares, el más sonado de estos casos fue el llamado *Affaire de Creil* pues se hicieron expulsar 3 niñas musulmanas del Colegio Gabriel-Havez de Creil pues el Director Principal de este había prohibido la portación de signos religiosos en el Colegio.

Entre los años de 1989 y 2003 se incrementó notablemente la atención política hacia la práctica del Islam. Joan Wallach Schott, tomaba en cuenta que incluso cuando no había un incremento en los conflictos de las escuelas públicas francesas, los eventos en Irán, Israel, Palestina, Argelia, los atentados en Nueva York, Afganistán e Irak contribuyeron a la ansiedad que existía sobre los musulmanes en Francia, a pesar de que las encuestas mostraban continuamente que la vasta mayoría de los musulmanes se estaban convirtiendo en más seculares, más integrados en la sociedad francesa (Scott, 2007, p. 35).

De la medida que procede la separación del Estado de la Iglesia resultó la Ley de símbolos religiosos del 15 de Marzo de 2004<sup>27</sup> firmada por el entonces Presidente Jaques Chirac quien rindió una declaración después de haber obtenido

---

<sup>27</sup> La Ley 2004-228 se inserta en el Artículo L141-5-1 que dice en su texto original: Dans les écoles, les collèges et les lycées publics, le port de signes ou tenues par lesquels les élèves manifestent ostensiblement une appartenance religieuse est interdit. Le règlement intérieur rappelle que la mise en œuvre d'une procédure disciplinaire est précédée d'un dialogue avec l'élève Disponible en : <http://www.legifrance.gouv.fr/affichCodeArticle.do?cidTexte=LEGITEXT000006071191&idArticle=LEGIARTI00006524456&dateTexte=20131104> 31/10/2013

El estudio de la historia de la literatura en el siglo XIX se fundamenta en la obra de los autores de la época, que reflejan el espíritu de la época y el sistema de valores que impera en ella. En este sentido, el estudio de la literatura no puede ser ajeno a la historia social y política de la época, ya que la literatura es un producto de su tiempo y de su entorno. En consecuencia, el estudio de la literatura debe ser un estudio interdisciplinario que permita comprender la literatura en su contexto histórico y social. En este sentido, el estudio de la literatura en el siglo XIX debe ser un estudio que permita comprender la literatura en su contexto histórico y social.

En consecuencia, el estudio de la literatura en el siglo XIX debe ser un estudio que permita comprender la literatura en su contexto histórico y social. En este sentido, el estudio de la literatura debe ser un estudio interdisciplinario que permita comprender la literatura en su contexto histórico y social. En consecuencia, el estudio de la literatura en el siglo XIX debe ser un estudio que permita comprender la literatura en su contexto histórico y social.

En consecuencia, el estudio de la literatura en el siglo XIX debe ser un estudio que permita comprender la literatura en su contexto histórico y social. En este sentido, el estudio de la literatura debe ser un estudio interdisciplinario que permita comprender la literatura en su contexto histórico y social. En consecuencia, el estudio de la literatura en el siglo XIX debe ser un estudio que permita comprender la literatura en su contexto histórico y social.



el reporte de la comisión de investigación que creó para examinar cómo el principio de laicidad debe aplicarse en la práctica, instaba que lo que lo guiaría en su posición el 17 de Diciembre de 2003 serían los principios de la República, así como la exigencia de de la unidad nacional y la reunión de los franceses, teniendo como objetivo es garantizar la libertad de cada uno tan sólo limitándose al respeto de las leyes comunes. Esta llevaba el nombre de Comisión Stasi por el apellido del mediador de la República (ombudsman), Bernard Stasi quien declaraba al respecto que esta ley no es una ley de prohibición, sino de apertura ya que esta ley que estaba por aplicarse protegería la laicidad<sup>28</sup>. Esta Comisión constaba de 20 personas entre ellas Régis Debray (autor de un informe, encargado por el ministro de Educación, sobre la enseñanza del hecho religioso en la escuela), el sociólogo Alain Touraine y el politólogo Gilles Kepel (que ha escrito libros sobre el integrista islámico). La votación por esta ley provocó escozor entre grupos de izquierda, los verdes, los de extrema izquierda y algunas feministas.

La Comisión Stasi en su Informe publicó el 11 de diciembre de 2003, que consideraba que la ostentación de la religión había violado las reglas seculares del sistema escolar francés. El informe recomienda por ende una ley contra los alumnos que llevan signos "visibles" o bien, ostensibles de pertenencia a una religión, es decir, cualquier símbolo visible destinado a ser fácilmente notado por los demás. Entre los artículos prohibidos estaban incluidos los pañuelos para las niñas musulmanas, yarmulkes o kippas para los niños judíos y turbantes para los niños sijis La Comisión recomendó que permite el uso de símbolos discretos de la fe, como pequeñas cruce , estrellas de David o manos de Fátima<sup>29</sup>

Entre las fuentes en que se basó el informe se encontraban los representantes escolares, directores de escuelas, maestros, asociaciones políticas, tales como "*Ni putes Ni Soumises*" que es una rama de *SOS-Racisme*,

---

<sup>28</sup> Las declaraciones pueden ser encontradas en la siguiente página que resulta de un reportaje televisivo sobre los resultados de la Comisión Stasi: *France Headscarves News 2003*  
<http://www.youtube.com/watch?v=9H-THjlkjOk>

<sup>29</sup> Informe Stasi, Traducción de Andrea Lorca López. A consultar en:  
[http://www.laicismo.org/data/docs/archivo\\_135.pdf](http://www.laicismo.org/data/docs/archivo_135.pdf) p.25

...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...

...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...

...de la ...  
...de la ...

...de la ...  
...de la ...

que es una creación del Partido Socialista y que habían sido también “cortejadas” por los conservadores en el poder, alineándose entonces con respecto a su posición acerca del velo con los franceses que se encuentran a favor de la Ley pues consideran que su uso es denigrante para la mujer y limita su emancipación (Delphy, 2010, p. 65), en esa ocasión también tuvieron participación representantes de las principales religiones, o dirigentes de organizaciones de derechos humanos.

La mayor parte del debate que captó la atención del pueblo francés y Europea acerca de la ley se centró en el uso del *hijab* por las estudiantes musulmanas, de eso resulta que la política pública sea ampliamente conocida como la Ley del Velo. El informe de la Comisión hizo hincapié en que las escuelas financiadas con fondos públicos en Francia deben transmitir conocimientos, enseñar a los estudiantes la conciencia crítica, garantizar la autonomía y la apertura a la diversidad cultural y fomentar el desarrollo personal. La escolarización, se anotaba en el informe, tiene como objetivos formar a los estudiantes para una carrera profesional, y para hacer de ellos buenos ciudadanos de la República Francesa. El informe afirma que esa misión supone fijar normas comunes, como la igualdad de género y el respeto a la laicidad y que concierne a la portación de símbolos de carácter religioso de manera ostensible en las escuelas elementales, colegios y liceos públicos. Dicha ley fue aprobada por el Presidente Chirac y entró en vigor a partir del siguiente año de instrucción después de la publicación de la normativa, es decir, en Septiembre de 2004.

Otra parte del informe de la comisión Stasi, descartada por Jacques Chirac y no retomada en la ley, había recomendado igualmente que las fiestas no cristianas, como el Yom Kippur y el Eid al-Adha fueran días de fiesta en todas las escuelas<sup>30</sup>

La Ley 2004-228 acarrió a un año de su implementación que 30% de las alumnas afectadas haya abandonado la escuela pública presencial para acudir a

---

<sup>30</sup> Op. Cit. p.13

...en la Comisión del Partido...  
...en el primer...  
...del velo...  
...que su objetivo...  
...3015 p. 68...  
...de las dirigidas...  
...en las...

La mayor parte del...  
...en la ley...  
...mujeres...  
...la Ley del Velo...  
...deben tener...  
...estudios...  
...el desarrollo...  
...de género...  
...en el...  
...y para hacer...  
...El informe...  
...de género...  
...de género...  
...Dicha ley...  
...de género...  
...de género...

Otro parte del informe...  
...en la ley...  
...el Y...  
...de género...  
...de género...  
...de género...

otros centros en donde se les permitiese portar determinados símbolos religiosos<sup>31</sup>. La discusión en torno a esta prohibición se funda a través del defensa de los derechos fundamentales a la propia imagen y a la libertad religiosa, a esto último, es cierto que en la introducción de la laicidad supone la libertad religiosa, sin embargo, se suscita una polémica socio-política entre el multiculturalismo-asimilacionismo de la población inmigrante a partir de la implementación de esta ley, ya que se sostiene que optar por prohibiciones generales al velo islámico u otros atuendos religiosos, es considerado como contrariar a la libertad religiosa.

Vale la pena considerar el significado del pañuelo islámico, es decir, del *hijab* pues éste se entiende como símbolo religioso; sin embargo, originalmente este pañuelo era utilizado para distinguir a las creyentes musulmanas de las esclavas, ya que éstas tenían prohibido cubrirse con esa prenda y lo utilizaban como símbolo de distinción. No obstante, en los países occidentales, naciones de acogida del flujo migratorio de musulmanes, el uso de esta prenda es mayoritariamente voluntario, ya que su no portación no es coaccionada.

Algunos estudios han encontrado que la presencia de discursos xenofóbicos de los actores políticos o bien, la presencia de partidos de derecha incrementa el racismo y la xenofobia pues influyen en el marco del pensamiento de las personas ofreciendo un escenario de percepción negativo hacia la presencia de migrantes en sus respectivos países, al generalizarse estas opiniones se legitima en el seno de la sociedad. Encontró que el emerger de partidos de derecha con estas visiones provoca que la gente se sienta más inclinada a definirse a sí misma, a los otros así como importantes problemas políticos en términos de etnicidad y nacionalidad. (Rydgren, 2003, pp. 48-62). Hay algunas frases que se pronunciaron en las últimas décadas por funcionarios franceses y que se podrían calificar como racistas o xenófobas, entre ellas aquella de Giscard d'Estaing, quien fue presidente de la República Francesa entre los años de 1974 y 1981 y dirigente de la derecha liberal, habló en 1991 sobre "La

---

<sup>31</sup> Consúltese a ese respecto Cuerda Riezu, A.R., "El Velo islámico y el derecho a la propia imagen", *Parlamento y Constitución*, n°11, 2008 págs 246-256

En cambio en lo que se refiere a los aspectos políticos, el desarrollo de la discusión en torno a la función se limita a temas de carácter general.

En los debates fundacionales se discute el papel y la función de la función en el desarrollo de la actividad económica y social. En este sentido, se discute una gran variedad de temas, desde el papel de la función en el desarrollo de la actividad económica y social, hasta el papel de la función en el desarrollo de la actividad política y social.

Para la parte correspondiente al desarrollo de la actividad económica y social, se discute el papel de la función en el desarrollo de la actividad económica y social, desde el papel de la función en el desarrollo de la actividad económica y social, hasta el papel de la función en el desarrollo de la actividad política y social.

En cuanto a la parte correspondiente al desarrollo de la actividad política y social, se discute el papel de la función en el desarrollo de la actividad política y social, desde el papel de la función en el desarrollo de la actividad política y social, hasta el papel de la función en el desarrollo de la actividad económica y social.

En cuanto a la parte correspondiente al desarrollo de la actividad económica y social, se discute el papel de la función en el desarrollo de la actividad económica y social, desde el papel de la función en el desarrollo de la actividad económica y social, hasta el papel de la función en el desarrollo de la actividad política y social.

En cuanto a la parte correspondiente al desarrollo de la actividad política y social, se discute el papel de la función en el desarrollo de la actividad política y social, desde el papel de la función en el desarrollo de la actividad política y social, hasta el papel de la función en el desarrollo de la actividad económica y social.

*invasión de los inmigrantes*” correspondiendo al mismo tiempo al discurso usado por el Frente Nacional (Rydgren, 2003, p. 60), pronunciando el *“On est français par le sang”*, apoyándose, por cierto, en el Código Civil de Napoleón<sup>32</sup>. Así como la frase que procede de un ministro francés de educación, François Bayrou, en una circular de 1994 a los directores de centros de enseñanza sobre el uso del velo islámico *“La nación no es solamente un conjunto de ciudadanos titulares de derechos individuales, sino una comunidad de destino”* (Maiz, s.f., p. 1).

### **Medidas paternalistas o islamofobia**

Fatima Mernissi feminista marroquí en su libro *El harén político* mismo que de hecho fue prohibido en Marruecos, indica que el uso del *hijab* no es necesariamente discriminatorio y dice a aquellos que han vitoreado las leyes que prohíben el pañuelo islámico clamando la defensa de la mujer, el uso del *hijab* varía en los contextos, sin embargo, se concuerda en que su uso no coincide necesariamente con prácticas discriminatorias. *“Está es en el fondo el discurso contra el hijab: el linchamiento de las minorías como estrategia política. ¡Una fiesta para Le Pen!* (Prado, 2010).

Existen muchas razones por las cuales las mujeres musulmanas portan el *hijab* y que distan mucho del discurso de aquellos que asumen que es por sumisión a los hombres y que esto las coloca en una posición denigrante. *“Entre estas razones figura predominantemente la necesidad de dar a sus vidas una dimensión espiritual, la que encuentran en el Islam; pero para algunas pocas, esto es también un modo de escapar del control de sus padres y sus hermanos, poder ir solas a ciertos lugares donde el hijab, como signo de religiosidad, las protege de su propia gente. Entonces, ellas asumen esta posición en sus comunidades, precisamente porque primero han querido decir a los franceses que ellas pertenecen a dicha comunidad, que abogan por su cultura, su religión, su grupo y sus hombres. Todo esto se logra con el simple truco de usar esta “exótica*

---

<sup>32</sup> El Código de Napoleón es referido en la presente nota pues insiste en el *jus sanguinis*. La paternidad en este pasó a ser el principal criterio de nacionalidad, y por lo tanto rompió por primera vez con la antigua tradición de *jus soli*, al eliminar todo requerimiento de residencia hacia los niños nacidos en el exterior hijos de progenitores franceses.

En las reuniones, el mismo día se...

por el Comité Nacional (Hydram, 2010) pronunciando el Comité...

por el Comité, por tanto, el Consejo Civil de Reprotect...

de un ministro de Educación, Formosa...

de las elecciones de 1994 a las elecciones de...

La nación no es soviética. El plan de clausuras...

de los debates" (Martí, s. l., p. 10).

Modelos psicoanalíticos o ideológicos...

- El psicoanálisis feminista. En el libro El psicoanálisis...

de hecho ha prohibido en México, indica que el uso del psicoanálisis...

esencialmente discriminatorio y que...

prohiben el psicoanálisis cuando se refiere a la mujer, al uso del...

está en las cárceles, sin embargo, los psicoanalistas en que no...

psicoanalíticamente con técnicas de interpretación. Ésta es en el...

psicoanálisis de la mujer como se ve en el psicoanálisis...

de la mujer (Prado, 2010).

Existen muchas razones por las que las mujeres latinoamericanas...

de los y que tienen mucho del mismo carácter que existen que...

de las mujeres y que existe una gran posición de género...

de la mujer y la necesidad de dar a sus...

la mujer y la necesidad de dar a sus...

as tal vez en modo de escapar de sus...

la mujer y la necesidad de dar a sus...

la mujer y la necesidad de dar a sus...

la mujer y la necesidad de dar a sus...

la mujer y la necesidad de dar a sus...

la mujer y la necesidad de dar a sus...

la mujer y la necesidad de dar a sus...

La mujer y la necesidad de dar a sus...

La mujer y la necesidad de dar a sus...

La mujer y la necesidad de dar a sus...



*indumentaria” que dice “Nosotras no somos occidentales y no lo queremos ser”.* (Delphy, 2010, p. 68)

El fenómeno resultado del racismo y la xenofobia ha sido ampliamente investigado en Estados que podemos hallar como poliétnicos como en el primer capítulo se describió, en este caso particular algunos autores lo llaman islamofobia y se puede concebir como fruto de la percepción de la sociedad que se genera en gran parte a través del discurso político en torno a las identidades nacionales originales que desde luego, no contienen connotaciones incluyentes *“El término islamofobia se acuña a finales de los 80 con la intención de describir y nombrar una realidad, si no nueva, al menos teñida de nuevas connotaciones generadas por nuevos contextos: la discriminación contra el Islam y los musulmanes. La islamofobia definida como la manifestación del odio, la repugnancia y la hostilidad hacia los musulmanes, se traduce en términos prácticos en una exclusión de estos de la vida económica, social y pública de una nación, al tiempo que son víctimas de discriminación y persecución”* (Mijares & Ramírez, 2008, p. 123)

Las mujeres se colocan al centro del debate sobre la islamofobia cuando son ellas las que resultan el principal grupo afectado con la prohibición de los símbolos religiosos ostensibles, En el caso de Francia, Vincent Geisser es citado por Laura Mijares y explica que este autor distingue entre dos tipos de islamofobia: *la islamofobia colonial y la nueva islamofobia*<sup>33</sup>. La primera es la vieja islamofobia, dice la autora, está vinculada a la Argelia colonial donde, como modalidad de dominación y explotación de los indígenas musulmanes, *se puso en práctica una islamofobia institucional que a veces se compensaba por un gesto de islamofilia, por ejemplo, el apoyo, por parte del Estado, a las cofradías religiosas.* La segunda, la nueva islamofobia, está muy conectada con la evolución de la relación de la sociedad francesa con el Islam. Se trata de una modalidad que mezcla un componente de desconfianza respecto a la religión musulmana, con otros componentes del racismo anti-inmigrante, anti-jóvenes o anti-árabes. Por lo tanto,

---

<sup>33</sup> Para consulta en : Geisser, Vincent: La nouvelle islamophobie. Paris: Éditions La Découverte. 2003.

... el resultado, que dice (Wittgenstein) que los occidentales...

El texto trata de la relación entre la filosofía y la religión. Se discute cómo la filosofía puede ser entendida como un lenguaje que intenta explicar lo que la religión trata de expresar. Se menciona a Wittgenstein y a otros filósofos que han tratado de abordar estos temas. El texto sugiere que la filosofía puede ser vista como un intento de clarificar el lenguaje que usamos para hablar de Dios y la fe.

... el resultado de la filosofía es que la religión es un lenguaje que intenta explicar lo que la filosofía trata de expresar. Se menciona a Wittgenstein y a otros filósofos que han tratado de abordar estos temas. El texto sugiere que la filosofía puede ser vista como un intento de clarificar el lenguaje que usamos para hablar de Dios y la fe.

... el resultado de la filosofía es que la religión es un lenguaje que intenta explicar lo que la filosofía trata de expresar. Se menciona a Wittgenstein y a otros filósofos que han tratado de abordar estos temas. El texto sugiere que la filosofía puede ser vista como un intento de clarificar el lenguaje que usamos para hablar de Dios y la fe.

para el autor, se trata de una 'nueva islamofobia', o 'islamofobia latente', cuya legitimación no se apoya tanto en lo religioso, como en cuestiones relacionadas con la defensa de los derechos universales (Mijares & Ramírez, 2008, p. 125).

### **Paternalismo Estatal**

La adopción de este tipo de políticas se puede considerar como medidas paternalistas estatales pues como señala Gerald Dworkin el paternalismo consiste en la interferencia en la libertad de acción dificultando o imposibilitando la realización de los propios planes de vida justificándose a través de razones concernientes al bienestar, la felicidad, los intereses o valores de las personas coercionadas, es decir, una medida se puede considerar paternalista si se limita la libertad de una persona por "su propio bien", el paternalismo dice Dworkin *"siempre supondrá limitaciones a la libertad de algunos individuos en su propio interés, pero puede extenderse también a interferencias con la libertad de personas cuyos intereses no están en cuestión"*. (Sartorius, 1983, p. 22) Una medida paternalista se puede justificar bajo tres condiciones:

*"En primer lugar, la incompetencia del sujeto... Esta irracionalidad consiste en un comportamiento que atenta contra lo que el propio sujeto tiene como fin o plan en su vida... En segundo lugar, la medida paternalista debe ser proporcional, optando siempre por aquella que resulte menos lesiva al bien de la libertad. En tercer lugar, la medida paternalista debe venir presidida por un interés benevolente, la medida se adopta con miras a superar los inconvenientes que trae aparejada la incompetencia básica para el propio incompetente, procurar que no se dañe a sí mismo"* (Pérez, 2011, p. 53)

Explico lo anterior aseverando que la medida que se justifica como laicista para impulsar particularmente esta ley no recae en lo que puede justificarse como medida paternalista válida pues no cumple con dichas condiciones. En suma, si bien el Estado puede educar a los niños con el fin de mejorar su capacidad de autonomía y auto-emancipación, y también puede prohibir las prácticas que causan daño evidente y duradero para ellos, de una manera que pone en peligro



The first part of the document  
 discusses the importance of  
 maintaining accurate records  
 and the role of the  
 committee in this regard.  
 It also mentions the  
 need for regular  
 communication and  
 collaboration between  
 all members of the  
 organization.

In the second part, we  
 explore the various  
 challenges that  
 the organization  
 faces and the  
 strategies that  
 have been developed  
 to address them.  
 This includes a  
 detailed analysis of  
 the current  
 situation and the  
 proposed solutions.  
 The document  
 concludes with a  
 summary of the  
 key findings and  
 recommendations.

The second part of the document  
 focuses on the financial  
 aspects of the organization.  
 It provides a comprehensive  
 overview of the budget  
 and the financial  
 performance of the  
 organization over the  
 past year. This  
 includes a breakdown  
 of the various  
 revenue streams and  
 expenses, as well as  
 a comparison with  
 the previous year.  
 The document also  
 discusses the  
 financial risks and  
 the measures that  
 have been taken to  
 mitigate them.

Finally, the third part of the  
 document discusses the  
 future plans of the  
 organization. This  
 includes a detailed  
 description of the  
 strategic goals and  
 the actions that  
 will be taken to  
 achieve them. It  
 also mentions the  
 need for continued  
 support and  
 collaboration from  
 all stakeholders.  
 The document  
 concludes with a  
 call to action and  
 a message of  
 optimism for the  
 future.

su futura capacidad de autonomía; la prohibición del velo en las escuelas en la práctica contradice el primer objetivo, y no entra en el ámbito de la segunda.

El primer argumento de los críticos es que, incluso si los pañuelos son símbolos de la heteronomía, la prohibición de este en la escuela es una medida inaceptablemente coercitiva. Las escuelas deberían inculcar herramientas relacionadas con la autonomía, no imponer una visión de fondo de lo que se considera comportamiento autónomo. Tal imposición, dice Cécile Laborde incluso cuando toma formas sólo indirectamente coercitivas, como la educación, puede implicar una profunda falta de reconocimiento de los sistemas de valores culturalmente diferentes, es decir, aquellos que pertenecen a etnias distintas de las "originales" de los países de acogida y que sin embargo, ya viven desde muchos años atrás en una realidad cultural pluralista, no necesariamente aceptada. Carece de sentido que esta prohibición en las escuelas tome una forma coercitiva- cuando proclaman el respeto a la capacidad los musulmanes de los adolescentes para el consentimiento maduro.

Ampliando el tema de la portación del pañuelo en las mujeres musulmanas, no sobra decir que esta cuestión no toca solamente a estas desde la creación de políticas públicas en la Unión Europea, pues esto ocurre también en Arabia Saudita, allí la mujer está obligada por la Ley Shari'a o Ley Islámica a cubrirse la cabeza. A este respecto, Irene Khan quien fue la séptima secretaria general de Amnistía Internacional hasta finales de 2009 mencionó en una entrevista al diario El País: *"Lo que vemos es que el cuerpo de la mujer se utiliza de una forma muy política, para poner asuntos políticos sobre la mesa. La posición de AI (Amnistía Internacional) se sitúa desde la perspectiva de los derechos humanos. Y desde esa perspectiva, la cuestión del velo suscita cuestiones de libertad de expresión y de libertad religiosa. Y una mujer debe ser libre de elegir si llevar el velo o no. No debe ser castigada por no llevar el velo. Amnistía Internacional cree que esa ley viola los derechos humanos. Creemos que una mujer no debe ser obligada a no llevar el velo. Como tampoco obligada a llevarlo. Creemos que la ley francesa tendrá un impacto discriminatorio sobre las estudiantes, se vulnera su derecho a la*

... una capacidad de autogestión...  
... en el ámbito de la seguridad...  
... el día, incluso el día siguiente...  
... en la escuela...  
... la visión de todos los...  
... dice Cécile...  
... como la educación...  
... de los sistemas de valores...  
... a etnia distantes...  
... y que sin embargo ya viven...  
... pluralista de...  
... en las escuelas...  
... la capacidad de...

... en las escuelas...  
... a etnia distantes...  
... y que sin embargo ya viven...  
... pluralista de...  
... en las escuelas...  
... la capacidad de...

... una capacidad de autogestión...  
... en el ámbito de la seguridad...  
... el día, incluso el día siguiente...  
... en la escuela...  
... la visión de todos los...  
... dice Cécile...  
... como la educación...  
... de los sistemas de valores...  
... a etnia distantes...  
... y que sin embargo ya viven...  
... pluralista de...  
... en las escuelas...  
... la capacidad de...

... en las escuelas...  
... a etnia distantes...  
... y que sin embargo ya viven...  
... pluralista de...  
... en las escuelas...  
... la capacidad de...

*libertad de expresión. Lo que ocurre en Francia es que creo que tenemos que tener cuidado con que el Estado no restrinja el derecho a la libertad de expresión y a la libertad religiosa*<sup>34</sup>.

En último lugar encuentro que la prohibición de símbolos religiosos como señala Laborde (Laborde, 2006, pp. 365-367) no es una regulación ordinaria pues implica la exclusión de los alumnos que no cumplen con ella. La prohibición es, pues, injusta y contraproducente, ya que ésta castiga a aquellos que considera que son víctimas, así como perpetúa y condena la desigualdad de género que pretende combatir. La exclusión de la escuela que resulta de la imposición de la coerción a aquellas que no cumplan con las determinaciones de la ley es una forma de castigo que contradice abiertamente su objetivo declarado, a saber, la emancipación de las niñas musulmanas, como lo indica la misma autora.

---

<sup>34</sup> Irene Khan entonces Secretaria General de Amnistía Internacional quien emprendía una campaña para acabar con la violencia contra las mujeres en una entrevista que le realizó Yolanda Monge. Monge Yolanda, "La ley contra el velo de Francia viola los derechos humanos", El País, 14 de Marzo de 2004. A consultarse en: [http://elpais.com/diario/2004/03/14/domingo/1079239975\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2004/03/14/domingo/1079239975_850215.html)





## Capítulo 4. Consideraciones finales

Los conflictos mundiales como sucedieron durante la mayor parte del Siglo XX no fueron causados simplemente por problemas económicos o ideológicos, sino por cuestiones culturales, a partir de lo cual Huntington denomina el choque de civilizaciones, pues considera que al finalizar la guerra fría no se llegó al reino de la armonía y el final de la historia como aseguraba Fukuyama<sup>35</sup>, sino que se plantea una nueva era en la política mundial.

En el caso del presente trabajo, la cuestión del velo evoca un nuevo conflicto sobre todo en el continente europeo, esta cuestión se encuentra íntimamente ligada con la nueva política mundial, es decir, con los procesos de globalización y los flujos migratorios que devienen de ésta. El debate no afecta tan sólo a la religión musulmana, sino también al uso de los símbolos del resto de las religiones y suscita muchos conflictos con respecto a la coalición con diversos derechos fundamentales: De un lado, los derechos a la libertad individual, a la religiosa, a la propia imagen, a la educación, a la igualdad del otro, los derechos que combaten la discriminación de la mujer o la libertad de los menores. En cualquier caso, las leyes se enfrentan a la difícil tarea de conjugar los principios de laicidad con la libertad de los ciudadanos

En este trabajo se halla sobre todo con respecto a los practicantes islámicos en la Unión Europea, que la neo-colonización los ha obligado a abandonar sus países de origen para poder sobrevivir, en una suerte de lucha por su propia vida y la de sus sucesores, y que al mismo tiempo Occidente y en el caso particular de estudio, Francia los ha empujado a apartarse de su identidad original, a través de la implementación de normas en su marco jurídico que los obliga a desprenderse de sus raíces culturales, normas que deben ser acatadas si es que ese sector de la sociedad desea permanecer "libre" en su territorio. La construcción de estas políticas públicas parte de la idea de la inclusión de todo

---

<sup>35</sup> Véase en Fukuyama Francis, *The End of Story and The Last Men*, Free Press, United States, 2006

# Capítulo 4. Consideraciones finales

Los resultados obtenidos en este estudio demuestran que el uso de la tecnología en el aula puede mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, es necesario que los docentes estén preparados para utilizarla de manera efectiva. La capacitación docente es un factor clave para el éxito de estas estrategias. Además, es importante considerar el contexto cultural y social de cada institución educativa, ya que esto puede influir en la aceptación y el uso de la tecnología.

En el caso de esta investigación, se observó que los estudiantes que utilizaron las herramientas digitales mostraron un mayor nivel de participación y comprensión. Esto sugiere que la tecnología puede ser una herramienta valiosa para facilitar el aprendizaje. Sin embargo, también se identificaron algunos desafíos, como la falta de recursos tecnológicos en algunas escuelas y la resistencia al cambio por parte de algunos docentes. Por lo tanto, es necesario implementar políticas que apoyen el uso de la tecnología y proporcionar capacitación adecuada a los docentes. Además, es importante fomentar una cultura de innovación y colaboración entre los miembros de la comunidad educativa.

En este trabajo se ha intentado demostrar que el uso de la tecnología puede ser una estrategia efectiva para mejorar el aprendizaje. Sin embargo, es necesario que los docentes estén preparados para utilizarla de manera efectiva. La capacitación docente es un factor clave para el éxito de estas estrategias. Además, es importante considerar el contexto cultural y social de cada institución educativa, ya que esto puede influir en la aceptación y el uso de la tecnología.

En conclusión, el uso de la tecnología en el aula puede ser una herramienta valiosa para facilitar el aprendizaje. Sin embargo, es necesario que los docentes estén preparados para utilizarla de manera efectiva. La capacitación docente es un factor clave para el éxito de estas estrategias.

hombre al sistema global reinante, que impone una concepción particular de bienestar, autodeterminación y autonomía.

Tras la caída del muro de Berlín que significó desde la óptica occidental, una derrota al comunismo, el islamismo ha sido la única ideología que se sigue oponiendo al orden neoliberal dirigido por los Estados Unidos<sup>36</sup>, el bloque Europeo y las principales economías de Occidente que integran en su discurso dogmático promesas de paz y prosperidad en un mundo globalizado, se inclinan evidentemente al régimen económico capitalista y asegura a través de la implementación de este tipo de políticas públicas su persistencia.

De esta forma, en el presente caso de estudio encuentro que las políticas públicas como la francesa que prohíbe el uso de símbolos religiosos de manera ostensible en las escuelas públicas ( y que se ha ampliado en los últimos años) resulta conveniente para la manutención de la estratificación de la población que va de la mano con la exclusión y evita por tanto la integración y la permeabilidad social.

La homogenización de la sociedad a través de políticas públicas persigue un objetivo, al respecto vale la pena recuperar lo sugerido más arriba: el fundamento del Estado moderno se encuentra sustentado en el desarrollo del capitalismo que se legitima al interior de la sociedad en el día a día, empero, esta legitimación se forma desde la homogeneización de los valores de la sociedad que se sustentan casi todo el tiempo por medio de la ideología difundida por el mismo Estado.

Las experiencias de la inmigración musulmana en Francia son muestra de la distancia que existe entre el proyecto nacional y el supuesto ideal de igualdad

---

<sup>36</sup> In the course of the last century the Muslims also had to address the problem of how to survive and maintain their own identity when faced with the west. Their responses likewise swung between resorting to tradition on the one hand, as in the Yemen or with the Wahhabis, and varying degrees of westernization on the other. The boldest and most radical of these was initiated by Kemal Ataturk, who rewrote Turkey's constitution in the 1920's, removed the veil from women and exchanged Islamic law for a copy of the Swiss civil and Italian penal codes. He set his country on a path which today is leading Istanbul towards membership of the European community albeit not without the odd hiccup (Terzani, 2002, p. 18)



que persigue este país a través del Artículo 1° de su Constitución. El plan del país galo que intenta imponer el modelo laico de ciudadanía universal a través de políticas públicas no ha dado resultados satisfactorios, y ha generado problemas tanto para los inmigrantes como para la sociedad de acogida. Así, en el marco jurídico al que se ha hecho referencia en este trabajo, la prohibición del velo afecta directamente a la garantía de la identidad cultural de las personas migradas y, en general, a la dignidad de la persona.

Sin confundir la portación del velo integral con el llamado pañuelo o *hijab*, de la misma manera en que opina Rosa Montero en un artículo que escribió para el diario El País en España la presente investigación pretende dejar en el lector la pregunta ¿por qué no? ¿Por qué no permitir el uso del chal en torno a la cabeza? Montero arranca esa reflexión a través de las siguientes palabras: *“Hay que conseguir aunar la defensa cerrada de los derechos democráticos con la admisión de aquellas costumbres que, en realidad, no coartan esos derechos. La frontera del mestizaje pasa por un ejercicio constante de sensatez. O lo que es lo mismo: hay que seguir pensando en estos temas y dirimiendo los casos de uno en uno.”* (Montero, 2009).

A la lectura del presente, se propone una nueva vía ante la ya vieja usanza de la laicidad francesa instituida desde 1905, una vía a la que este escrito a manera de conclusión se apega, una nueva laicidad, en la que el multiculturalismo tomaría la delantera a la neutralidad del Estado. *“La laicidad en esta etapa no será considerada como un principio emancipador. El derecho a la diferencia ha avanzado sobre el interés general. La afirmación de una identidad singular se confirma y es parte integrante de la identidad singular de cada ciudadano” así el ciudadano se presenta ante la sociedad como representante de su individualidad, de su singularidad y no desprovisto de una identidad”.* (Zabala, 2008, p. 29).

De forma propositiva al proyecto de Constitución Europea que resulta del proceso continuo de la construcción de la Unión para armonizar y estabilizar la legislación comunitaria, sugiero agregar la concepción de multiculturalismo en ella. Ya que la diversidad de modelos de relación entre los también diversos cultos

de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Tribunal Interamericano de Derechos Humanos (TIDH) en relación con el artículo XVIII de la Constitución de la República de Colombia. El artículo XVIII garantiza el derecho a la libertad de expresión y de prensa, así como el derecho a ser oído y a ser escuchado. El TIDH ha reconocido que el artículo XVIII de la Constitución de Colombia es compatible con el artículo XVIII de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y el artículo XVIII de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En el presente caso, el demandante alega que el artículo XVIII de la Constitución de Colombia ha sido violado por el Estado colombiano al restringir su libertad de expresión y de prensa. El demandante alega que el Estado colombiano ha restringido su libertad de expresión y de prensa al impedirle publicar y distribuir su obra. El demandante alega que el Estado colombiano ha restringido su libertad de expresión y de prensa al impedirle acceder a los medios de comunicación social. El demandante alega que el Estado colombiano ha restringido su libertad de expresión y de prensa al impedirle participar en los debates públicos.

El Estado colombiano alega que el artículo XVIII de la Constitución de Colombia no ha sido violado por el Estado colombiano. El Estado colombiano alega que el demandante no ha demostrado que el Estado colombiano ha restringido su libertad de expresión y de prensa. El Estado colombiano alega que el demandante no ha demostrado que el Estado colombiano ha restringido su libertad de expresión y de prensa al impedirle publicar y distribuir su obra. El Estado colombiano alega que el demandante no ha demostrado que el Estado colombiano ha restringido su libertad de expresión y de prensa al impedirle acceder a los medios de comunicación social. El Estado colombiano alega que el demandante no ha demostrado que el Estado colombiano ha restringido su libertad de expresión y de prensa al impedirle participar en los debates públicos.

El Tribunal Interamericano de Derechos Humanos (TIDH) ha reconocido que el artículo XVIII de la Constitución de Colombia es compatible con el artículo XVIII de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y el artículo XVIII de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El TIDH ha reconocido que el artículo XVIII de la Constitución de Colombia garantiza el derecho a la libertad de expresión y de prensa, así como el derecho a ser oído y a ser escuchado. El TIDH ha reconocido que el artículo XVIII de la Constitución de Colombia garantiza el derecho a la libertad de expresión y de prensa, así como el derecho a ser oído y a ser escuchado.

y el Estado han evidenciado el problema de actitud que se ha de adoptar, debería de optarse por una posición que defienda la multiculturalismo como consecuencia a la pluralidad de religiones que se practican en los países pertenecientes a la Unión y en el interior de ellos.

Ante la necesidad de dirigir mejor las políticas públicas con relación al tema que nos concierne, la política multicultural que está articulada alrededor de la diferencia y la equidad y como se trató en el capítulo tercero de esta investigación habría que insistir en que la equidad se encuentra íntimamente asociada al concepto de justicia y parte del profundo convencimiento de que no existe una mayor injusticia que tratar como igual lo que es diverso, se debe entonces jugar con la noción de multiculturalismo que se encuentra íntimamente ligado con la problemática que deriva del proyecto laico francés actual. En este tenor, concluyo que el multiculturalismo abogaría por los miembros de los grupos minoritarios a quienes se les debe conceder los mismos derechos que los demás y, sobre todo, que los miembros de los grupos mayoritarios soportados por el Estado.

El fenómeno religioso debería tratarse con neutralidad activa, donde el Estado no mire a la distancia el acontecer religioso de la sociedad, sino que debería favorecer las prácticas religiosas, tan sólo promoviendo el respeto a las minorías y no sesgándolas de la vida pública por no compartir los valores generales de la sociedad de acogida, ya que considero que al implementar este tipo de políticas públicas como las del "*Affaire du voile*", en el fondo pretenden proteger la identidad nacional promovida por el Estado que al tiempo protege cierto sistema económico, en lugar de proteger la libertad de pensamiento, conciencia y religión, que son consideradas derechos fundamentales. Se debe instar a que utilizar el velo islámico constituye un ejercicio de libertad de manifestar una religión o creencia, manifestar una identidad, a través del uso de una prenda en particular.

A la luz de lo que argumento en toda la investigación, la ley del velo tal tiene un sustento contradictorio, mientras se justifica a través de la libertad de la mujer y la laicidad, niega y prohíbe la libertad de identidad, de expresión y el derecho a la

... el desarrollo de la cultura y la ciencia en los países latinoamericanos...

... el desarrollo de la cultura y la ciencia en los países latinoamericanos...

... el desarrollo de la cultura y la ciencia en los países latinoamericanos...

... el desarrollo de la cultura y la ciencia en los países latinoamericanos...



educación, descontextualizando el significado del *hijab*, habría que volver a mencionar que este es un elemento identitario que no discrimina a quien lo porta. La distinción nos lleva a un futuro multicultural de choque, ese que predice Huntington, nos lleva a la segmentación, al separatismo, al contrario, lo que se debe de impulsar en lugar de leyes que llevan en sus letras la exclusión social, son normas de convivencia y valores de igualdad, que en su práctica sí modifican las estructuras sociales.

Había que coincidir con Zygmunt Bauman cuando explica que ahora más que nunca se necesita una Europa aventurera que sea capaz de mirar más allá de sus fronteras y que sea crítica de sus mentes limitadas, contrariando la construcción original de Europa que ha encaminado sus metas más hacia la explotación de la humanidad que a su emancipación (Zygmunt, 2004, pág. 34). Así se apuesta por esta característica esclarecedora que me gustaría añadir de forma sintética y final, una Europa Poscolonial, no como la que se describió en otros capítulos que habla de una continuación del colonialismo económico y que impacta de forma negativa a sus antiguas colonias (cuando me referí al neocolonialismo), no como aquél continente que instó a la historia mundial a escribirse con inspiración eurocéntrica, esa Europa ejemplar, de excepción y privilegio, sino se debe exhortar a la reconstrucción de Europa como un espacio de inclusión, de fermentación transcultural, una Europa que se encuentre abierta y perfilada hacia el resto del mundo.

El sueño europeo no se puede perpetuar en la exclusión pues esta supone la protección utópica de una identidad puramente europea, que de existir se encontraría ciertamente en vías de extinción; ciertamente lo que protege esta identidad es un régimen económico y social en particular, el nuevo sueño europeo se debería de extender hacia la protección de la libertad, el respeto por los derechos humano, la protección de las minorías y sobre todo, la dignidad del hombre para procurar así una vida sustentable para todos sus residentes.



The first part of the report  
 discusses the general situation  
 and the results of the survey.  
 The second part of the report  
 discusses the results of the survey  
 and the conclusions drawn from it.  
 The third part of the report  
 discusses the results of the survey  
 and the conclusions drawn from it.  
 The fourth part of the report  
 discusses the results of the survey  
 and the conclusions drawn from it.  
 The fifth part of the report  
 discusses the results of the survey  
 and the conclusions drawn from it.  
 The sixth part of the report  
 discusses the results of the survey  
 and the conclusions drawn from it.  
 The seventh part of the report  
 discusses the results of the survey  
 and the conclusions drawn from it.  
 The eighth part of the report  
 discusses the results of the survey  
 and the conclusions drawn from it.  
 The ninth part of the report  
 discusses the results of the survey  
 and the conclusions drawn from it.  
 The tenth part of the report  
 discusses the results of the survey  
 and the conclusions drawn from it.

The first part of the report  
 discusses the general situation  
 and the results of the survey.  
 The second part of the report  
 discusses the results of the survey  
 and the conclusions drawn from it.  
 The third part of the report  
 discusses the results of the survey  
 and the conclusions drawn from it.  
 The fourth part of the report  
 discusses the results of the survey  
 and the conclusions drawn from it.  
 The fifth part of the report  
 discusses the results of the survey  
 and the conclusions drawn from it.  
 The sixth part of the report  
 discusses the results of the survey  
 and the conclusions drawn from it.  
 The seventh part of the report  
 discusses the results of the survey  
 and the conclusions drawn from it.  
 The eighth part of the report  
 discusses the results of the survey  
 and the conclusions drawn from it.  
 The ninth part of the report  
 discusses the results of the survey  
 and the conclusions drawn from it.  
 The tenth part of the report  
 discusses the results of the survey  
 and the conclusions drawn from it.

## Bibliografía

- Akzin, B., 1968. El fenómeno de la nación. En: *Estado y Nación*. Mexico: FCE.
- Avilés, M. d. C. B., 2005. La concepción republicana de los derechos en un mundo multicultural. En: *Derechos Fundamentales, Valores y Multiculturalismo*. Madrid: Dykinson, pp. 15-34.
- Avilés, M. d. C. B., s.f. *Diversidad de situaciones y universalidad de los derechos*. s.l.:s.n.
- Balibar, É., 2004. *We, the people of europe? Reflexions on transnational citizenship*. New Jersey: Princeton University Press.
- Barahona, M., 2002. *Evolución histórica de la identidad nacional*. 2da ed. Honduras: Guaymura.
- Bloom, W., 1990. *Personal Identity, National Identity and International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bobbio, N., 1983. *Diccionario de Política*. Mexico: Siglo XXI.
- Bobbio, N., 1993. *Igualdad y Libertad*. Barcelona: Paidós.
- Bonil, J. & S. N. & T. C. & P. R., 2004. *Un nuevo marco para orientar respuestas a las dinámicas sociales: El paradigma de la complejidad*, s.l.: Investigación en la escuela nº 53.
- Botler, T., 2007. *50 Clásicos de la Psicología*, España: Sirio.
- Braudel, F., 1993. *La identidad de Francia II*. Barcelona: Gedisa.
- Delphy, C., 2010. Género, raza y racismo: La prohibición del velo islámico (hijab) en Francia. *Derecho, género e igualdad. Cambios en las estructuras jurídicas androcéntricas*, Volumen 1, pp. 59-76.
- Díaz, V. P., 2004. *La inmigración musulmana en Europa: turco en Alemania, argelinos en Francia y marroquíes en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- El Hamel, C., 2002. Muslim Diaspora in Western Europe: The Islamic Headscarf (Hijab), the Media and Muslims' Integration in France. *Citizenship Studies*.
- Fanon, F., 2005. *Los condenados de la tierra*. Argentina: Autonomía y emancipación.
- García, J., 1994. *Nación, identidad y paradoja: una perspectiva relacional para el estudio del nacionalismo*. Madrid : Universidad Complutense.
- García, J. A. L., s.f. Estado, globalización y multiculturalismo . En: *Derechos Fundamentales, valores y multiculturalismo*. s.l.:s.n.
- García, J., s.f. *Educación, integración o exclusión de la diversidad cultural?*. s.l.:s.n.
- Gellner, E., 1972. *Thought and Change*. Londres: Weidenfeld and Nicolson.



- Gellner, E., 1983. *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza.
- Gérard, B., 2012. Les descendants d'immigrés plus nombreux que les immigrés: une position française originale en Europe. En: *Insee Références*. s.l.:s.n., p. [:http://www.insee.fr/fr/ffc/docs\\_ffc/ref/IMMFRA12\\_b\\_VE\\_posfra.pdf](http://www.insee.fr/fr/ffc/docs_ffc/ref/IMMFRA12_b_VE_posfra.pdf).
- Giddens, A., 2000. *Un Mundo Desbocado*. México: Taurus.
- Huggan, G., 2011. Postcolonial Europe. *Moving Worlds: A Journal of Transcultural Writings*, Volumen 11.2, pp. 1-5.
- Huntington, S., 2004. *¿Quiénes somos? Los desafíos a la identidad nacional estadounidense*. México: Paidós.
- Kaplan, M., 1993. Estado y derecho en las primeras revoluciones industriales. En: *Revolución Tecnológica, Estado y Derecho*. México: UNAM-PEMEX.
- Kymlicka, W., 1995. *Multicultural Citizenship*. New York: Oxford.
- Laborde, C., 2006. Femenine Autonomy, Education and the Hijab. *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, Volumen 9, pp. 351-377.
- Lacoste, Y., 1972. *Los países subdesarrollados*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Larbi Oukada, D. B. J. S., 2012. *Controverses*. 12 ed. Boston: Heinle, Cengage Learning.
- Lorca, A., Lajara, A., Rubio, M. L. & Lozano, L. A., 1997. *Inmigración en las fronteras de la Unión Europea*. España: Encuentro e iciones, S.A..
- Maalouf, A., 1999. *Identidades Asesinas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Maiz, R., s.f. *Nacionalismo e inmigración en Francia: La Republique une et indivisible y el affaire du foulard*. s.l.:Universidad de Santiago de Compostela.
- Martuccelli, D., 2006. *Multiculturalismo: perspectivas y desafíos*, México: Siglo XXI.
- Mijares, L. & Ramírez, Á., 2008. Mujeres, pañuelo e islamofobia en España: Un estado de la cuestión. *Anales de Historia Contemporánea*, Issue 24, pp. 121-135.
- Montero, R., 2009. El velo. *El País*, 7 Julio, p. [http://elpais.com/diario/2009/07/07/ultima/1246917601\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2009/07/07/ultima/1246917601_850215.html).
- Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

11/11/2024

11/11/2024

11/11/2024

11/11/2024

11/11/2024

11/11/2024

11/11/2024

11/11/2024

11/11/2024

11/11/2024

11/11/2024

11/11/2024

11/11/2024

11/11/2024

11/11/2024

11/11/2024

11/11/2024

11/11/2024

11/11/2024

11/11/2024

- Novo, M., 1995. *La educación ambiental, bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Madrid: Universitas.
- Parsons, W., 2007. *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO.
- Pearson, F. S., 2000. *Relaciones Internacionales. Situación global en el Siglo XXI*. México: McGraw-Hill.
- Pérez, J. L. R., 2011. *El discurso de los derechos: Una introducción a los derechos humanos*. Madrid: UNE.
- Piastro, J., 2008. Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales. Barcelona: Anthropos.
- Prado, A., 2010. ¿Es el hiyab un símbolo de discriminación de la mujer?. *El País*, 21 Abril, p. [http://elpais.com/elpais/2010/04/21/opinion/1271839139\\_850215.html](http://elpais.com/elpais/2010/04/21/opinion/1271839139_850215.html).
- Ramírez, L. M. y. Á., 2008. Mujeres, pañuelo e islamofobia en España: Un estado de la cuestión. *Anales de Historia Contemporánea*, Issue 24, pp. 121-135.
- Ramírez, M. (11 de Octubre de 2006). Una sociedad islámica paralela romperá la europea. *El Mundo*.
- Ramón, F. A. J., 2007. La Unión Europea ¿Modelo de valores?. En: *La Unión Europea ante la globalización*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Renan, E., 1992. *Qu'est-ce qu'une nation?*. Inglaterra: Agora.
- Robins, K., 2006. *The challenge of transcultural diversities: Transversal study on the theme of cultural policy and cultural diversity*. Strasbourg: Council of Europe Publishing.
- Ruiz, R. R., 2005. Liberalismo y comunitarismo: Dos Perspectivas antagónicas del fenómeno multicultural. En: *Derechos fundamentales, Valores y Multiculturalismo*. Madrid: Dykinson, pp. 35-64.
- Rydgren, J., 2003. Meso-level Reasons for Racism and Xenophobia. Some Converging and Diverging Effects of Radical Right Populism in France and Sweden. *European Journal of Social Theory*, 6(1), pp. 45-68.
- Sartorius, R. E., 1983. *Paternalism*. Minnesota: University of Minnesota Press.
- Scott, J. W., 2007. *The Politics of the Veil*. Princeton: Princeton University Press.
- Sieglin, V., 2011. *Interculturalidad y comunicación. Acercamientos psicoanalíticos y psicosociológicos*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Smith, A. D., 1976. *Las teorías del nacionalismo*. Barcelona: Rigsa.

Faint, illegible text, likely a list of references or a table of contents, oriented vertically on the page.



Taylor, C., 1992. *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

Terzani, T., 2002. *Letters against the war*. s.l.:www.tizianoterzani.com .

The New York Times Opinion, 2001. Europe's Demographic Time Bomb. *The New York Times*, 07 Enero, pp. <http://www.nytimes.com/2001/01/07/opinion/europe-s-demographic-time-bomb.html>, (2013, Marzo 24).

Thiesse, A.-M., 2010. *Francia y la cuestión de la identidad nacional1*. Méxio: Instituto Mora.

Vinsonneau, G., 2005. *Contextes pluriculturels et identités. Recherches actuelles en psychologie sociale*. Paris: SIDES.

Zabala, M. L. L., 2008. *La Prohibición del velo islámico en los centros educativos de Francia: Límite el principio de laicidad de la República*, Bayona: Cartapacio de Derecho: Revista Virtual de la Facultad de Derecho

Zygmunt, B. (2004). *Europe An Unfinished Adventure*. Cambridge: Polity Press.

1970s  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025